

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
CARRERA DE DERECHO**

TEMA:

SISTEMA DE TALLERES DE REINSERCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN JURÍDICA PARA AGRUPACIONES JUVENILES DENOMINADAS PANDILLAS EN LA CIUDADELA SAN RAYMUNDO DEL CANTÓN LA LIBERTAD.

TESIS DE GRADO

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

AUTOR

RONY ALONSO ALTAFUYA ROJAS

TUTOR:

DR. ABEL MERA BENITEZ

LA LIBERTAD – ECUADOR

2011

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA**

CARRERA DE DERECHO

TEMA:

TESIS DE GRADO

**SISTEMA DE TALLERES DE REINSERCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN
JURÍDICA PARA AGRUPACIONES JUVENILES DENOMINADAS
PANDILLAS EN LA CIUDADELA SAN RAYMUNDO DEL CANTÓN LA
LIBERTAD.**

Previo a la obtención del título de,

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

AUTOR: RONY ALONSO ALTAFUYA ROJAS.

TUTOR:

**DR. ABEL MERA BANITEZ
LA LIBERTAD – ECUADOR**

2011

**SISTEMA DE TALLERES DE REINSERCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN
JURÍDICA PARA AGRUPACIONES JUVENILES DENOMINADAS
PANDILLAS EN LA CIUDADELA SAN RAYMUNDO DEL CANTON LA
LIBERTAD.**

TESIS DE GRADO

Previo a la obtención del título de:

**ABOGADO DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR**

AUTOR: RONY ALONSO ALTAFUYA ROJAS.

TUTOR:

**DR. ABEL MERA BENITEZ
LA LIBERTAD – ECUADOR**

2011

La Libertad, 13 de Julio del 2011.

Señor Abogado.

Tito Ramos Viteri.

**DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA.**

Dando Cumplimiento a lo ordenado por el Concejo Académico de la Carrera de Derecho en sesión celebrada, fui nombrado Tutor mediante Resolución para el Trabajo de Titulación del egresado Altafuya Rojas Rony Alonso, con el tema "**SISTEMA DE TALLERES DE REINSERCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN JURÍDICA PARA AGRUPACIONES JUVENILES DENOMINADAS PANDILLAS EN LA CIUDADELA SAN RAYMUNDO DEL CANTON LA LIBERTAD**" informo:

Que una vez que he procedido a dirigir científica y Jurídicamente el desarrollo del Trabajo de Titulación, puedo manifestar, en consideración al Art. 27 del Reglamento del Trabajo de Titulación o Graduación, que el presente trabajo de titulación revela rigor científico pertinencia y calidad humana en dar solución a un problema sociocultural, Jurídico, el cual permite transformar hacia la excelencia el desempeño de las Ciencias Jurídicas en la Provincia de Santa Elena, mismo que fue elaborado por el Sr. Altafuya Rojas Rony Alonso, egresado de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Abogado de Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador. Con los antecedentes expuestos me permito aprobar la presente **TESIS**, en todas sus partes, para los fines legales pertinentes encontrándose el Egresado listo para debatir su tema.

Ab. Abel Mera Benítez
TUTOR

DEDICATORIA

“A mi madre (+), por haberme inculcado siempre la perseverancia, y a mis hijos que son la razón de hacer realidad ese legado de mi madre”.

Rony Alonso Altafuya Rojas



AGRADECIMIENTO

“A mi padre y esposa que han sido el pilar fundamental en mi desarrollo personal, y persona útil a la sociedad”.

Rony Alonso Altafuya Rojas



TRIBUNAL DE GRADO

Ab. Carlos San Andrés Restrepo.
DECANO FACULTAD
C. SOCIALES Y DE LA SALUD

Lic. Milton González Santos
DIRECTOR DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS SOCIALES

Ab. Abel Mera Benítez.
PROFESOR - TUTOR

Ab. Francisco Celleri Lascano.
PROFESOR DE ÁREA

MSc. Milton Zambrano Coronado
SECRETARIO GENERAL-PROCURADOR

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA.
CARRERA DE DERECHO**

“SISTEMA DE TALLERES DE REINSERCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN JURÍDICA PARA AGRUPACIONES JUVENILES DENOMINADA PANDILLAS EN LA CIUDADELA SAN RAYMUNDO DEL CANTON LA LIBERTAD.”

AUTOR: RONY ALONSO ALTAFUYA ROJAS.

TUTOR: DR. ABEL MERA BENITEZ.

RESUMEN

Las agrupaciones Juveniles como ente delictivo en la sociedad es un tema de vital importancia, tratar el tópico de las Agrupaciones Juveniles, tales como Naciones, pandillas, ganstas, etc, es complejo, aún más poderlo definir en un solo aspecto, la palabra pandillas se alianza con la juventud y se ha manejado desde diversos puntos de vista, comercial, legal, social, educativo, entre otros. Ser jóvenes en el Ecuador es poseer edades entre los 18 a 29 años, pero tratar de estudiar y comprender un fenómeno que abarca desde las más bajas esferas hasta las más alta, se convierte en tabú inexplicable aun, existen jóvenes que hasta la actualidad se siguen uniendo a estas agrupaciones para poder lograr lo que se proponen y obtener de una manera más fácil lo que les sería muy difícil conseguir por si solos. Muchas veces la sociedad ha estigmatizado el termino de las pandillas, pero ellos pueden después de un tiempo convertirse en los delincuentes del mañana, por eso es importante tratar a la juventud de hoy y readecuar su conducta, de ahí nace la importancia de la presente tesis que tiene como objetivo brindar talleres instructivos de reinserción social y educación jurídica a jóvenes pandilleros en sector

determinado del Cantón la Libertad, a fin de poder cumplir con lo que se encuentra establecido en la Constitución de la República del Ecuador en sus Art. 39 y 329, sobre la Libertad de Asociación a los Jóvenes.

El proceso metodológico incluyó: el histórico lógico, deductivo e inductivo, sistemático, sociológico, y los tipos de investigación: descriptiva, cualitativa, acción de participación, bibliográfica y documental. En base a la información procesada y sistematizada se procesa y se diseña el sistema de talleres mencionados en el presente proyecto, precisando la respectiva misión, visión, objetivos generales y específicos.

En conclusión, la factibilidad de los talleres instructivos y planificación estratégica permitirá mejorar las relaciones sociales de los jóvenes miembros en mención y así estos podrán contribuir al desarrollo de la sociedad.

ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|-----------------------|-------------|
| PORTADA. | I |
| APROBACIÓN DEL TUTOR. | II |
| DEDICATORIA. | III |
| AGRADECIMIENTOS. | IV |
| TRIBUNUNAL DE GRADO | V |
| RESUMEN. | VI |
| INDICE GENERAL | VII |
| ÍNDICE DE CUADROS. | VIII |
| ÍNDICE DE GRAFICOS. | IX |
| ÍNDICE DE ANEXOS. | X |

Contenido

| | |
|--|----|
| 1. CAPITULO I..... | 15 |
| 1.1. BREVE ANÁLISIS DEL DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS PANDILLAS..... | 15 |
| 1.2. LAS BANDAS: | 20 |
| 1.3. LAS PANDILLAS..... | 21 |
| 1.4. LAS NACIONES..... | 21 |
| 1.5. ACTORES INVOLUCRADOS..... | 22 |
| 1.6. POSIBLES FACTORES DE LA DELINCUENCIA JUVENIL..... | 24 |
| 1.6.1. Factores familiares..... | 24 |
| 1.6.2. Factores ambientales – relacionales..... | 25 |
| 1.6.3. Factores sociales..... | 26 |
| 1.6.4. Factores económicos..... | 26 |
| 1.6.5. Factores políticos..... | 26 |
| 1.6.6. Factores individuales..... | 26 |
| 1.7. EJEMPLOS DE LEGALIZACIÓN DE PANDILLAS Y REINSERCIÓN SOCIAL..... | 29 |

| | | |
|-------|-------------------------------------|----|
| 2. | CAPITULO II | 33 |
| 2.1. | METODOLOGÍA..... | 33 |
| 2.2. | DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN. | 33 |
| 2.3. | MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN. | 33 |
| 2.4. | TIPOS DE INVESTIGACIÓN. | 34 |
| 2.5. | POBLACIÓN Y MUESTRA..... | 35 |
| 2.6. | MÉTODOS TEÓRICOS..... | 36 |
| 2.7. | MÉTODOS EMPÍRICOS. | 37 |
| 2.8. | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN. | 37 |
| 2.9. | TÉCNICAS. | 39 |
| 2.10. | POBLACIÓN Y MUESTRA..... | 40 |
| 2.11. | ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS..... | 42 |
| 2.12. | DATOS DE LA ENTREVISTAS. | 62 |
| 2.13. | ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS..... | 63 |



| | | |
|--------|--|----|
| 3. | CAPITULO III | 68 |
| 3.1. | SISTEMA DE TALLERES INSTRUCTIVOS EN TEMAS RELACIONADOS A LA EDUCACION JURÍDICA Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA LAS AGRUPACIONES JUVENILES, DENOMINADAS PANDILLAS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD, EN LA CDLA. SAN RAYMUNDO..... | 68 |
| 3.2. | FORMULACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN DEL SISTEMA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN. | 69 |
| 3.3. | VISIÓN..... | 70 |
| 3.4. | MISIÓN..... | 70 |
| 3.5. | OBJETIVO GENERAL. | 70 |
| 3.6. | OBJETIVOS ESPECIFICOS..... | 71 |
| 3.7. | LINEAS ESTRATEGICAS..... | 71 |
| 3.7.1. | TALLER # 1..... | 73 |
| 3.7.2. | TALLER # 2..... | 75 |
| 3.7.3. | TALLER # 3..... | 77 |
| 3.7.4. | TALLER # 4..... | 78 |
| 3.8. | CONCLUSIONES..... | 80 |
| 3.9. | RECOMENDACIONES..... | 82 |
| 3.10. | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 84 |
| 3.11. | BIBLIOGRAFÍA..... | 86 |



ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|-------------------|----|
| CUADRO 1.1 | 7 |
| CUADRO 1.2 | 18 |
| CUADRO 1.3 | 42 |
| CUADRO 1.4 | 43 |
| CUADRO 1.5 | 44 |
| CUADRO 1.6 | 45 |
| CUADRO 1.7 | 46 |
| CUADRO 1.8 | 47 |
| CUADRO 1.9 | 48 |
| CUADRO 1.10 | 49 |
| CUADRO 1.11 | 50 |
| CUADRO 1.12 | 51 |
| CUADRO 1.13 | 52 |
| CUADRO 1.14 | 53 |
| CUADRO 1.15 | 54 |
| CUADRO 1.16 | 55 |
| CUADRO 1.17 | 56 |
| CUADRO 1.18 | 57 |
| CUADRO 1.19 | 58 |
| CUADRO 1.20 | 59 |
| CUADRO 1.21 | 60 |
| CUADRO 1.22 | 61 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--------------------|----|
| GRÁFICO 1.1 | 6 |
| GRÁFICO 1.2 | 12 |
| GRÁFICO 1.3 | 16 |
| GRÁFICO 1.4 | 17 |
| GRÁFICO 1.5 | 24 |
| GRÁFICO 1.6 | 30 |
| GRÁFICO 1.7 | 42 |
| GRÁFICO 1.8 | 43 |
| GRÁFICO 1.9 | 44 |
| GRÁFICO 1.10 | 45 |
| GRÁFICO 1.11 | 46 |
| GRÁFICO 1.12 | 47 |
| GRÁFICO 1.13 | 48 |
| GRÁFICO 1.14 | 49 |
| GRÁFICO 1.15 | 50 |
| GRÁFICO 1.16 | 51 |
| GRÁFICO 1.17 | 52 |
| GRÁFICO 1.18 | 53 |
| GRÁFICO 1.19 | 54 |
| GRÁFICO 1.20 | 55 |
| GRÁFICO 1.21 | 56 |
| GRÁFICO 1.22 | 57 |
| GRÁFICO 1.23 | 58 |
| GRÁFICO 1.24 | 59 |
| GRÁFICO 1.25 | 60 |
| GRÁFICO 1.26 | 61 |

+ÍNDICE DE ANEXOS.

| | |
|--|----|
| ANEXO 1 Encuesta dirigida a jóvenes pandilleros. | 86 |
| ANEXO 2 Entrevista dirigida al juez de la Niñez, mujer y familia. | 87 |
| ANEXO 3 Entrevista dirigida al Jefe de la DINAPEN. | 88 |
| ANEXO 4 Entrevista dirigida a la Fiscalía Distrital de Santa Elena. | 89 |
| ANEXO 5 Entrevista dirigida al Jefe de Desarrollo Comunitario y al departamento de vinculación del Municipio de Santa Elena. | 90 |



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN.

PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

- **PLANTEAMIENTO:**

El tema de las pandillas en la seguridad nacional del Ecuador y especialmente de la Provincia de Santa Elena Cantón la Libertad es de vital importancia ya que constituye un problema humano que implica riesgos de orden social muy antiguo y de creciente preocupación, debido a que han venido surgiendo nuevas generaciones con el pasar del tiempo.

En la actualidad el problema no es simplemente el accionar de pandillas juveniles rebeldes; se ha convertido en una amenaza de alta peligrosidad, si se tienen en cuenta las relaciones y capacidades del terrorismo y narcotráfico en otros ambientes. Estos grupos pueden llegar a influenciar considerablemente y establecer conexiones internas, nacionales e internacionales, capaces de expandir el terror y la violencia. Pueden incluso llegar a convertirse en una organización armada, con fuerzas adversas provenientes de otros países.

El Ecuador está viviendo una realidad social muy dura y cruel, que afecta de diferentes formas, una de ellas es el creciente aumento de la delincuencia juvenil a través de agrupaciones ilícitas conformadas por Jóvenes en todas sus etapas, y la Provincia de Santa Elena no está exenta de aquel social.

Desde el punto de vista del sociólogo Rozas (2000:1) expresa que: “Las Pandillas tienen su origen en Los Ángeles, California, en la década de los años setenta, producto de la conformación de grupos de jóvenes pobres emigrados de América Latina, especialmente de El Salvador y México. En sus orígenes estos grupos se aglutinaron bajo el nombre de Pandilla o Barrio 18 y posteriormente, fueron conocidos como Mara 18”.

Desde la opinión de Valenzuela (2006: 2) “el origen de las Pandillas es complejo y escapa a la receta mono causal”, dando a entender que son varias las causas que originan este fenómeno.

Por su parte García (2007:13) explica que: “Entre los elementos que los definen se encuentran, los factores de orden estructural, económico y social que marcan las condiciones de vida de una población, caracterizada por la debilidad de amplios sectores sociales.

El término de “Delincuencia juvenil” fue acuñado en Inglaterra desde el año de 1815. Definir la delincuencia juvenil resulta complicado y problemático debido a que en algunos países “la delincuencia juvenil es una calificación que se obtiene de aplicar definiciones del Código Penal cuando esas infracciones son cometidas por menores de edad, en otros, la delincuencia juvenil incluye una gran variedad de actos en adición a los que se encuentran enumerados en sus leyes de fondo. De tal suerte, las figuras estadísticas de ciertos países se encuentran artificialmente abultadas en lo que respecta a la delincuencia juvenil, mientras que en otros no reflejan esas figuras, sino un limitado número de conductas desviadas.

La conducta desviada o antisocial hace referencia a cualquier hecho o acción que viole las reglas sociales o vaya contra los demás, con independencia de su gravedad.

Se considera que la delincuencia es un fenómeno específico y agudo de desviación e inadaptación. Se dice en este sentido que la “delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive”

La delincuencia es un fenómeno estrechamente vinculado a cada tipo de sociedad y refleja las principales características de la misma, por lo que, si se quiere comprender el fenómeno de la delincuencia es necesario conocer la sociedad, con sus funciones y disfunciones.

Herrero Herrero define la delincuencia como: el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados.

El Dr. Zavala Baquerizo, da un concepto conjunto de delincuencia juvenil y criminalidad este lo define como un fenómeno individual y socio-político, que afecta a toda la sociedad, cuya prevención, control y tratamiento requiere de la cooperación de la comunidad al mismo tiempo que un adecuado sistema penal para sancionar al menor infractor.

Este fenómeno involucra a adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres, que se reúnen e integran un grupo que por sus características puede o no cometer actos de vandalismo.

La mayoría de los jóvenes que forman parte de las diferentes bandas reciben el repudio de las personas que conforman su entorno social. “Se podrá observar a las bandas y sus diferentes manifestaciones o expresiones, ubicarlas, identificarlas por sus nombres, contar el número de integrantes, calcular su edad, destacar a sus dirigentes y cuantificar riñas campales en las que han participado; reforzando la etiqueta que algunos sectores de la población les han impuesto: vagos, malvivientes, drogadictos, delincuentes, etc. Pero difícilmente podemos explicarnos las razones por las que se reúnen, auto protegen y cohesionan”.

El gobierno ecuatoriano, presionado por las demandas populares de contar con una mayor seguridad, ha dado prioridad a medidas un tanto represivas como el refuerzo de policías, la multiplicación de agencias de seguridad privada y endurecimiento de las leyes penales.

En el capítulo I de las asociaciones ilícitas del código penal en el Ecuador: Art. 369.- Asociación ilícita.- Toda asociación formada con el fin de atentar contra las personas o las propiedades es un delito que existe por el solo hecho de la organización de la partida.

Art. 370.-Responsabilidad de dirigentes de la asociación.- Si la asociación ha tenido por fin la perpetración de delitos que merezcan pena de reclusión mayor, los provocadores de la asociación, sus jefes y los que hubiere ejercido en ella un mando cualquiera serán reprimidos con tres a seis años de reclusión menor.

Serán reprimidos con prisión de dos a cinco años, si la asociación ha sido formada para cometer delitos reprimidos con reclusión menor ;y con prisión correccional de seis meses a tres años ,si la asociación ha sido formada para cometer delitos de otra índole.

Art. 371.- Responsabilidad de partícipes y suministradores.-Cualesquiera de los individuos que hubieren tomado parte en la asociación y los que dolosamente hubieren suministrado a la partida o a sus divisiones, armas, municiones, instrumentos para cometer el delito , alojamiento, escondite o lugar de reunión, serán reprimidos:

-En el primer caso del artículo precedente, con prisión de uno a cinco años.

-En el segundo caso, con prisión de tres meses a tres años; y en el tercer caso, con prisión de dos meses a un año.

Art 372. Vigilancia especial, Los condenados a prisión en virtud de los artículos 370 y 371, podrán ser colocados bajo la vigilancia especial de la autoridad por dos años a lo menos y cinco años a lo más.

Enfocándonos y analizando el problema en la ciudadela San Raymundo nos damos cuenta de que en este lugar existen asaltos a mano armada, tanto con arma blanca y de fuego (grueso calibre) que se cometen frecuentemente.

Lo más alarmante es que dichos asaltos son realizados en horas del día por jóvenes que no llegan ni a la mayoría de edad. Fenómeno que en la actualidad se ha convertido en el modus operandus de muchas bandas delincuenciales ya que al reclutar y enviar a delinquir a menores de edad, estos no van a ser sancionados como si fueren adultos por tener un régimen especial de sanciones establecidas como medidas socioeducativas en el Código de la

Niñez y Adolescencia, las mismas que en el peor de los casos sanciona al menor infractor con un máximo de 4 años, para su rehabilitación.

Es necesario establecer que la mayoría de estos jóvenes vienen de familias de escasos recursos económicos así como también de padres con problemas delincuenciales e inclusive muchos de sus padres aún se encuentran reclusos pagando condenas en los centros de rehabilitación social del país, creando así potenciales delincuentes por la condición social en que se desarrollan.

Los asaltos que se cometen a menudo trae consigo el temor de los moradores tanto así que se niegan a denunciar los asaltos de los cuales han sido víctima ante las autoridades competentes por temor a represalias de los grupos Juveniles.

Entre los objetos más sustraídos encontramos celulares, dinero en efectivo, asaltos a los camiones repartidores de: Agua, leche, arroz, y todo tipo de vivires, así como también a los cobradores de productos a crédito e inclusive a los cobradores de los prestamistas **UZUREROS**.

Para poder comprender mejor el problema y gravedad de la situación según datos de la Policía Nacional por cada 10 viviendas, 5 han sido víctima de robo entre los más destacados se encuentran robos de: bienes y dinero, cable de conexión de la energía eléctrica, y demás enseres en general, lo más abrumador es que las pertenencias sustraídas son comercializadas por los mismos adolescentes en la misma ciudadela y que la Policía sabe con lujos de detalles los puntos de comercialización pero no hacen nada por subsanar este problema.

El Ecuador durante el año 2005, enfrente graves problemas de altos índices de delitos cometidos con armas de fuego, especialmente en las principales ciudades, donde se encontraban involucrados adolescentes, jóvenes y adultos, pertenecientes a pandillas, naciones, quienes mantenían constantes enfrentamientos por la lucha de territorios y reconocimiento entre ellos, lo que

originó un sin número de heridos y muertes tanto de miembros de las agrupaciones como de personas inocentes que habitaban en los sectores donde se producían los enfrentamientos.

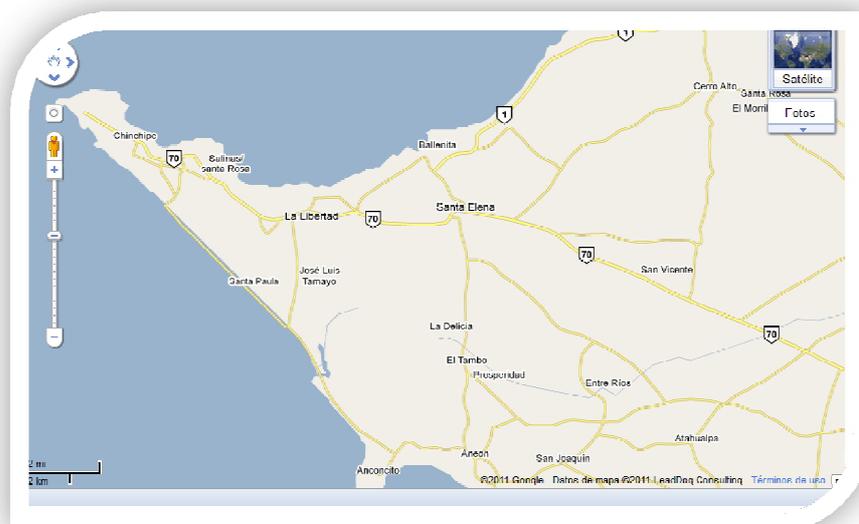
Ante tal situación el Estado Ecuatoriano, decidió reformar la Ley, específicamente el Código Penal en lo referente a agravar el delito de portar armas sin permiso, imponiendo una sanción de 1 a 5 años de prisión y una multa de 9 a 44 dólares, a las personas quienes portaban armas sin el permiso correspondiente; Esta reforma se la hizo efectiva mediante Operativos de Control efectuados por la Policía Nacional y Fuerzas Armadas, lo que ha permitido bajar el alto índice de delitos cometidos con armas de fuego.

- **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:**

“La falta de capacitación en temas de educación jurídica y programas de reinserción social hacia los jóvenes causa un alto índice delictivo juvenil en la cda. San Raymundo del Cantón la Libertad Provincia de Santa Elena”

- **UBICACIÓN DEL PROBLEMA**

GRÁFICOS 1.1



Ciudadela San Raymundo, Cantón la Libertad, Provincia de Santa Elena.

Este sector ha sido establecido por el sistema delincencial de la Policía Nacional de la Provincia, como uno de los sectores de mayor índice delincencial de la Provincia de Santa Elena.

Según estudios arqueológicos, estuvo poblada desde la prehistoria, los asentamientos encontrados datan de 100.000 años A.C.

A finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, se asentaron a lo largo de las costas de la Península de Santa Elena pequeños grupos de pescadores artesanales, posteriormente personas de todas partes del país (además de inmigrantes chinos, jamaquinos, ingleses y americanos), inspirados por las posibilidades de trabajo que brindaba la petrolera inglesa Anglo Ecuadorian Oil fields (AEO), convierten a La Libertad en la capital económica de la provincia.

En este cantón ecuatoriano viven 153.259 personas según las proyecciones tomadas del VI Censo de Población realizado por el INEC en el 2001.

CUADRO 1.1

| Población de acuerdo a: | Cantidad |
|--------------------------------|-----------------|
| Censo del 2001 | 77.646 |
| Proyección al 2002 | 86.963 |
| Proyección al 2003 | 97.399 |
| Proyección al 2004 | 109.087 |
| Proyección al 2005 | 122.177 |
| Proyección al 2006 | 136.838 |
| Proyección al 2007 | 153.259 |

- **OBJETIVOS**

General.

Diseñar un sistema de talleres instructivos en temas relacionados con la educación jurídica y reinserción social, con la finalidad de disminuir los índices delictivos y de esta manera fomentar una cultura de trabajo organizado por parte de los jóvenes de pandillas en la cdla. San Raymundo Cantón La Libertad.

Específicos.

- ✓ Fundamentar desde el derecho social constitucional los sustentos teóricos del sistema de talleres instructivo en temas relacionado con la educación jurídica y reinserción social dirigida a los miembros de pandillas de la cdla. San Raymundo del Cantón la Libertad.
- ✓ Fortalecer la participación y liderazgo de los jóvenes en servicios hacia el Estado y la Sociedad en general.
- ✓ Fomentar una cultura de Inclusión Social, paz y Vida Saludable a través de los valores de la Solidaridad, Participación Ciudadana y Seguridad Humana.
- ✓ Diagnosticar la evolución de los conocimientos impartidos a través de los efectos provocados en la sociedad.
- ✓ Diseñar el sistema de talleres instructivos de capacitación dirigido a los miembros de pandillas de la cdla. San Raymundo Cantón la Libertad sobre educación jurídica y reinserción social que permitan concientizar y atenuar el impacto que causan estas agrupaciones a la sociedad.

PREGUNTAS CIENTÍFICAS

1. Que fundamentos teóricos se consideran en el sistema de talleres instructivos de capacitación dirigido a los miembros de pandillas de la cdla. San Raymundo Cantón la Libertad.
2. Que indicadores, técnicas e instrumentos permiten evaluar el estado actual de conocimiento de los jóvenes miembros de pandillas sobre educación jurídica y reinserción social.
3. Cuál es el estado actual en que afecta jurídica y socialmente las pandillas a la sociedad.
4. Cuál es la capacitación que contribuye a que los jóvenes miembros de pandillas trabajen en beneficio de la sociedad en general.
5. Es por la falta de recursos por parte del Estado ecuatoriano que se justifica el no capacitar en temas de Educación Jurídica y reinserción social y dotar de las herramientas necesarias para que los jóvenes miembros de pandillas puedan trabajar en beneficio de la sociedad.
6. Será que la Sociedad no tiene conocimiento de que si se trabaja en equipo con jóvenes y moradores se puede fomentar una cultura de paz y armonía.
7. Será que el Estado no está invirtiendo lo necesario en Educación para dotar de valores éticos a los jóvenes.
8. Será que las pandillas y naciones cada vez ganan terreno en las mentes de los jóvenes por falta de seguridad y protección.

JUSTIFICACIÓN.

Hoy en día ha crecido la preocupación por la delincuencia juvenil en muchos países y especialmente en el Ecuador Provincia de Santa Elena.

Las estadísticas reflejan el aumento delictivo en general, pero un gran porcentaje de los delitos son cometidos por niños y adolescentes.

Por esta razón es importante analizar las actuales propuestas que pretenden inculcar en los jóvenes trabajar en beneficio de la sociedad de una manera organizada y reconocidos como personas de bien honradas y responsables.

La crisis de las instituciones de socialización como la familia, la escuela y el trabajo; la inadecuación de los modelos de consumo que los medios de comunicación construyen y que el mercado produce; la reducción de oportunidades para los jóvenes y la necesidad de construir mecanismos de auto defensa, entre otras, son razones para su existencia.

En consecuencia, la pandilla se convierte en un sustituto institucional que le ofrece al joven la posibilidad de ser parte del mundo, compartiendo valores, representaciones y lenguajes.

Las pandillas han crecido. Durante este último tiempo se percibe un aumento importante de su organización, a tal punto que se ha convertido en un tema de política pública. Se estima, según datos poco precisos que Quito tiene no menos de 150 pandillas y Guayaquil alrededor de 1.200 con una membresía de 65.000 pandilleros.

Las pandillas han cambiado. El proceso de constitución es impreciso y diferente en cada caso, pero se puede afirmar que pandilla, jorga, banda, nación e imperio son distintos, haciendo difícil medirlos. Los miembros de la pandilla privilegian las relaciones secundarias, tienen organización, realizan actos contrarios al orden establecido, construyen identidades grupales y definen un territorio. Hoy, este anclaje es superado por un espacio virtual que

trasciende y rompe las fronteras locales y nacionales, dando lugar a su condición global.

En los años treinta por la continuidad territorial de la frontera nacen los pachucos, de quienes Octavio Paz dice: “son bandas de jóvenes de origen mexicano, que viven en las ciudades del sur y que se singularizan tanto por su vestimenta como por su conducta y su lenguaje”.

Luego, en la década de los ochenta, los flujos continuos de emigrantes, dan lugar al nacimiento de las maras centroamericanas, que toman forma con la firma de los acuerdos de paz.

Las dos nacen como estrategias de supervivencia de los grupos juveniles de emigrantes en los EEUU, que logran establecer lazos entre los lugares de origen y destino, primero, como territorios diferenciados y luego de carácter ubicuo.

Esta condición la tienen los Latín Kings, gracias a su presencia en Madrid, Barcelona, Nueva York, Chicago, Quito y Guayaquil, a través de tres formas:

- a) Franquicia, donde grupos de jóvenes en lugares distintos copian sus comportamientos, valores y símbolos sin formar parte del todo orgánico.
- b) Marca, en que ciertos grupos de jóvenes que admiran a los Latín Kings asumen su nombre por el prestigio que tienen, reproduciendo sus actos y códigos principales.
- c) Global, donde cada uno de los grupos es un nodo articulado en red.

Las pandillas son estigmatizadas. La visión que la opinión pública ha creado de ellas es de un estereotipo negativo, como bandas de criminales, compuestas por jóvenes y pobres violentos, convertidos en “ejército industrial de reserva” del crimen organizado.

La respuesta a este fenómeno es la de una política hegemónica que plantea su eliminación y no, por el contrario, la de su incorporación al trabajo, la educación, la salud, la cultura y la ciudad

El organismo encargado del control y monitoreo de estos grupos, la Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN), define a las pandillas exclusivamente como agrupaciones juveniles que participan en algún campo delictivo. Operativamente, esto puede ocasionar que agrupaciones de jóvenes con ciertos rasgos “pandillrescos” sean asociados automáticamente con acciones delictivas y se conviertan en “sospechosos”. Finalmente, la definición de una pandilla o un “pandillero” se convierte en un proceso altamente visual, que se presta a la estigmatización y la confusión. Si bien no se puede ignorar las conexiones que existen entre el pandillerismo y acciones violentas o delictivas, el énfasis o la importancia ontológica que se le otorga a dichas acciones debe ser relativizada, es decir, existen también otras razones y fines por los cuales se forman estas agrupaciones juveniles.

PANDILLAS, NÚMERO DE INTEGRANTES Y PRESENCIA FEMENINA.

GRAFICO 1.2

| | | |
|--|-----------|-------------|
| | No. | % |
| Total de Pandillas en Ecuador | 747 | 100% |
| Guayaquil | 351 | 47% |
| Quito | 186 | 25% |
| PANDILLAS | 10 A 30 | INTEGRANTES |
| NACIONES | 100 A 300 | INTEGRANTES |
| INCREMENTO DE PRESENCIA FEMENINA (Reclutamiento) | 20% | |

POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS A PANDILLAS.

- ✓ Apoyo en la Legalización de agrupaciones.
- ✓ Creación de Centros Tecnológicos.
- ✓ Espacios designados para la Juventud.
- ✓ Conferencias Preventivas (DINAPEN).
- ✓ Reforma Constitucional.

MARCO JURÍDICO EN LO RELACIONADO A PANDILLAS.

CÓDIGO PENAL ECUATORIANO:

Art. 601.- Es pandilla la reunión de tres o más personas, con una misma intención delictuosa, para la comisión de un delito.

DE LAS ASOCIACIONES ILÍCITAS

Art. 369.- Toda asociación formada con el fin de atentar contra las personas o las propiedades, es un delito que existe por el solo hecho de la organización de la partida.

Art. 370.- Si la asociación ha tenido por fin la perpetración de delitos que merezcan pena de reclusión mayor, los provocadores de la asociación, sus jefes y los que hubieren ejercido en ella un mando cualquiera serán reprimidos con tres a seis años de reclusión menor.

Serán reprimidos con prisión de dos a cinco años, si la asociación ha sido formada para cometer delitos reprimidos con reclusión menor; y con prisión correccional de seis meses a tres años, si la asociación ha sido formada para cometer delitos de otra índole.

CAPITULO I

1. CAPITULO I

1.1. BREVE ANÁLISIS DEL DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS PANDILLAS.

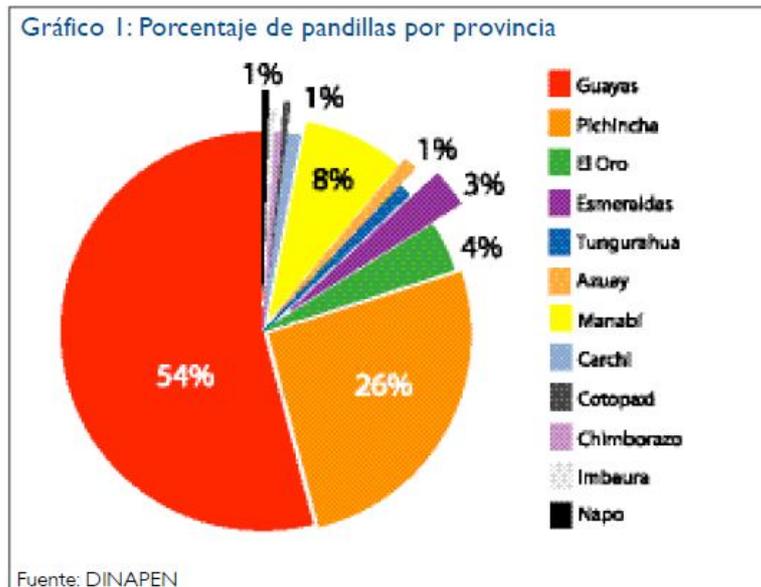
El término pandilla tiene su origen en los Estados Unidos a principio del siglo XX, iniciándose entre los años 1910 y 1925 coincidiendo con la migración de los mexicanos hacia ese país.

En Ecuador, el fenómeno de las pandillas en general surge alrededor de los años ochenta. Aunque se conoce poco sobre sus orígenes se presume que fueron agrupaciones a través de las cuales los/as jóvenes compartían intereses artísticos, como el baile, los grafitis y otras expresiones asociadas a la cultura del hip-hop. Pero a medida que estas organizaciones se fueron fortaleciendo surge una lucha por el reconocimiento entre estos grupos (SERPAZ, 2003). En todo caso, la aparición de estos grupos no parece tener las connotaciones étnicas (producto de procesos migratorios internacionales) que se observan en la experiencia estadounidense. No obstante, es posible que tengan relación con procesos de migración interna como lo demuestra el caso de los “Bayardos” en Quito, conocidos como un grupo de jóvenes provenientes de Cayambe que se dedican a actividades en el área de la construcción y son altamente “temidos” entre los vecinos de sectores como El Inca.

Existen problemas para cuantificar el número de pandillas que existen en el país. Se observa grandes discrepancias de los datos provenientes de distintas fuentes. Por ejemplo, SERPAZ afirma que sólo en Guayaquil existen alrededor de 1.200 a 2.000 agrupaciones. Por ejemplo, en ocho bloques del barrio Bastión Popular se han identificado 84 grupos distintos. En estas cifras se incluye un cálculo de 50 naciones. En total se calcula que alrededor de 65.000 jóvenes participan en pandillas, lo cual constituye un 7% de la población entre 12 y 20 años de la ciudad.

Por otro lado, según datos de la DINAPEN se registran 1368 pandillas en el país, sin plantear un estimado del número total de miembros.

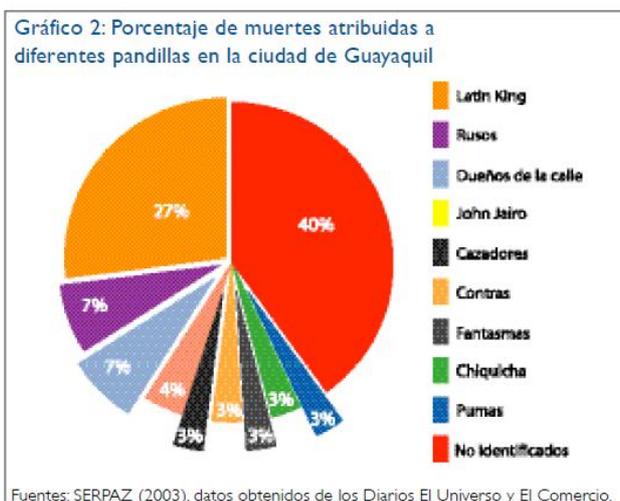
GRAFICO 1.3



En la provincia del Guayas se calcula 750 grupos, dato que difiere notablemente del estimado de SERPAZ. Estas limitaciones presentan retos al momento de medir y cualificar el fenómeno en el país.

La relación pandillas-delitos Esta es una relación que debe ser problematizada pues no todo pandillero es delincuente, aunque no se puede obviar la relación entre pandillas y violencia. Como vimos anteriormente, existen ciertos ritos y exigencias (cuotas) que implican actos violentos y hasta delictivos (robos) y criminales. Por ejemplo, según el testimonio de un joven, se le otorga un “trofeo” a quien mata a un miembro de la pandilla enemiga. Entre los Vatos Locos el “mero mero” (líder principal) debe ser un joven que haya obtenido muchos trofeos (en Herrera y Guzmán, 2005). Según SERPAZ (2003) las agrupaciones también incursionan en el delito como una forma de generar medios de subsistencia.

GRAFICO 1.4



Xavier Andrade advierte que “no se puede entender el problema [de las pandillas] desde su supuesta actuación como ejércitos callejeros al servicio del narcotráfico y de mafias organizadas”. En relación a las naciones añade que “todavía queda por determinar hasta qué punto este nuevo tipo de formación social opera efectivamente como una forma delincuencia más sofisticada, o si es en gran parte una imagen mediática que ha sido importada como parte de la retórica de la globalización” (Andrade, 2004: 91).

Hasta el momento las estadísticas y los registros existentes no permiten establecer una relación clara entre los distintos tipos de agrupaciones urbanas y los niveles de inseguridad que se viven en distintas ciudades del país ni los diversos delitos que se cometen a nivel nacional. Los datos estadísticos que ofrece SERPAZ sobre la conexión entre pandillas y delitos están basados en un análisis de los medios de comunicación; por tanto, son poco confiables y nos dicen poco de la incidencia real que tienen las pandillas en fenómenos delictivos. Por ejemplo, en el siguiente cuadro, la información que se presenta sólo sirve para identificar a los Latin Kings como el grupo más violento, en relación a otras pandillas, mas no se presentan datos oficiales de la participación que tienen las pandillas en la tasa de homicidios de la ciudad.

Las estadísticas sobre adolescentes aprehendidos por la DINAPEN, sólo nos indican algunas tendencias sobre los delitos y contravenciones por los que están siendo detenidos los y las menores de edad, más no se puede establecer si estos/as jóvenes están vinculados a agrupaciones juveniles. En todo caso, los datos dejan entrever que la cantidad de adolescentes aprehendidos ha experimentado un aumento del 115, 2% entre 1999 y 2005 (alcanzando la cifra de 7.772 aprehensiones en el 2005).

Al observar la información sobre los delitos más comunes cometidos por menores de edad destacan los robos con un 36,4%, les siguen los asaltos y robos con 13,7% y en tercer lugar se ubica la tenencia de armas de fuego (6,7%). Llama la atención la cantidad de menores detenidos por “tenencia” de drogas, que deben ser más bien casos de consumo, y las detenciones por violaciones.

CUADRO 1.2

| Tabla I Adolescentes aprehendidos por delitos a nivel nacional (2005) | | |
|--|------|------|
| Delitos | No. | % |
| Robo | 1478 | 36,4 |
| Asalto y robo | 555 | 13,7 |
| Tenencia de armas de fuego | 273 | 6,7 |
| Tenencia de drogas | 227 | 5,6 |
| Daños a la propiedad | 221 | 5,4 |
| Violación | 171 | 4,2 |
| Agresión física | 147 | 3,6 |
| Hurto | 111 | 2,7 |
| Otros | 875 | 21,6 |
| Total | 4058 | 100 |
| Fuente: DIANPEN. Elaboración propia. | | |

En relación a los datos de aprehensiones por contravenciones que registra la DINAPEN sorprende que los “escándalos” (28,6%) y los “operativos policiales” (22,2%) representan el grueso de detenciones, es decir, que las aprehensiones de menores están sujetas a una alta discrecionalidad (o arbitrariedad) de los agentes policiales. En resumen, no se observan en estos datos los delitos más “dañinos” que comúnmente son asociados a las pandillas (tráfico de drogas, sicariato, asesinatos, etc.) y el robo puede ser visto como una respuesta a procesos sociales excluyentes y una forma de supervivencia socioeconómica no exclusiva de los jóvenes que pertenecen a pandillas.

También se observa en estos datos que el grueso de las detenciones corresponde a la provincia del Guayas, lo cual podría ser considerado como un indicativo preliminar de una asociación con el fenómeno de las pandillas, dado la visibilidad del fenómeno principalmente en Guayaquil. Para el caso de jóvenes mayores de 18 años, los datos son de difícil acceso.

Un fenómeno que empieza a visualizarse y es un claro indicativo de la relación entre pandillas y violencia es el porte de armas entre jóvenes pandilleros.

Según SERPAZ (2003), solamente en Guayaquil se calcula que de los 65000 jóvenes que se estima participan en agrupaciones juveniles, el 15-20% porta armas (9750 jóvenes). Los motivos del uso de armas son: defensa (59%), problemas con otras organizaciones (17%), robo (8%) y asalto-robo-defensa (8%). Se diagnosticó también que la edad de inicio más frecuente en el porte y manejo de armas es de 14 años.

El arma más común es el revólver (o fuego de un proyectil que se puede adquirir por un precio de 20 dólares), le siguen las cartucheras y armas blancas. Existen también una variedad de armas artesanales cuyos materiales son de fácil adquisición. Muchas veces, el acceso a las armas se facilita en el hogar. SERPAZ estima que si las tendencias actuales persisten, en el año

2007, el 82% de los jóvenes que participan en estas agrupaciones portará un arma y un 54% estará vinculado a actividades delictivas como robo y asaltos.

Otra asociación común es la que se establece entre jóvenes-pandillas-consumo de drogas-delito. Nuevamente, estas asociaciones deben ser manejadas con mayor cuidado. En el caso de las pandillas, se estima que alrededor de un 20% de miembros/as consumen drogas y, en este sentido, se puede afirmar que el consumo es mayor en relación a los datos nacionales, aunque no se cuenta con datos exactos sobre qué tipo de drogas se consumen con mayor frecuencia.

Cabe mencionar que algunas pandillas incluso tienen restricciones y normas sobre el consumo de drogas, lo cual choca fuertemente con la idea generalizada de las pandillas como espacios a los que acuden los y las jóvenes para “drogarse”. La relación entre el consumo de drogas y el delito también suele ser una afirmación que parte del “sentido común”.

En Ecuador, especialmente Guayaquil, las pandillas y naciones son consideradas como el principal referente de organización juvenil, las cuales en su mayoría están relacionadas con actividades delictivas, manejo de armas, consumo y distribución de drogas y cuyo radio de acción son los centros educativos y los barrios marginales:

1.2. LAS BANDAS:

Son grupos armados que lo integran jóvenes y adultos cuyas edades fluctúan entre 18 y 30 años. Son liderados por adultos, y se organizan para la realización de actos delictivos y tráfico de drogas; en ellos participan menores de edad que son utilizados por los líderes como informantes, distractores, deshuesadores de carros robados, transportadores y colocadores de drogas. Los adolescentes y jóvenes que participan en este tipo de organización reciben remuneración y protección mientras estén activos en ella.

Su acción predominante es el asalto, secuestro, tráfico de drogas, etc. Cada banda cuenta con 30 a 40 integrantes.

1.3. LAS PANDILLAS.

Son asociaciones mayoritariamente de hombres entre 11 a 18 años con una estructura jerárquica informal que se conforman por similitud de intereses como la música, baile o deportes. Ellas tienen una limitación geográfica muy específica en su sector o barrio y se cohesionan en busca de una seguridad o un respaldo que la familia, sociedad o el Estado no le brinda satisfactoriamente. Se estima que en Guayaquil existen aproximadamente 1.000 pandillas conformadas cada una por alrededor de 20 a 40 miembros. Su estructura organizativa carece de un líder máximo, aunque su referente de liderazgo es el integrante más violento. Ellas no poseen reglas y una parte de sus miembros tiene acceso al uso de armas y al consumo de drogas.

Recientemente las pandillas han incorporado a su forma de identificarse los símbolos como señas hechas con las manos y el uso de ropa con determinados colores. Entre las pandillas de mayor trayectoria están Los Contrás, La Muerte, Los Intocables, y Los Rusos.

Según la policía, encuestas de la investigación y los archivos con recorte de periódicos de Ser Paz, el número aproximado de los jóvenes que utilizan armas está en el 15 al 20%.

1.4. LAS NACIONES.

Surgidas como una alternativa de organización para los jóvenes frente a las pandillas que empezaban a ser reprimidas por la policía, las naciones son alrededor de 50.

Ellas son agrupaciones de adolescentes y jóvenes cuyas edades fluctúan entre 12 y 24 años que tienen de 100 a 1000 integrantes sometidos a un líder

máximo y con una estructura jerárquica piramidal, cuya delimitación geográfica es más amplia ya que su organización les permite crear ramificaciones en diversos sectores de la ciudad o del país.

Su principal objetivo es el poder y dominio sobre el territorio y el reconocimiento de las demás agrupaciones. Entre las naciones más representativas de la ciudad y que a su vez cuentan con mayor número de integrantes hay las siguientes: Latín King, Ñetas, Masters, Rebel People, Hierro, Big Clan, New People, Némesis, vatos locos y otras.

Las diferentes naciones desarrollan el área artístico-cultural como una estrategia de atraer nuevos integrantes, dar a conocer sus actividades y como una demostración de organización y poder.

1.5. ACTORES INVOLUCRADOS.

Según los archivos de Ser Paz, se estima que en la ciudad de Guayaquil existen alrededor de 1.050 agrupaciones no formales vinculadas a la violencia armada organizada (pandillas y naciones) en donde participan aproximadamente 65.000 jóvenes. La mayor parte de ellos pertenecen a hogares conflictivos donde la desestructuración familiar ocasionada por la situación de extrema pobreza y la cultura mal tratante ha desencadenado un alto índice de jóvenes violentos, inconformes, agresivos y excluidos. En declaraciones hechas por los menores de edad detenidos en el Hogar de tránsito, ellos manifiestan permanentes maltratos verbales y físicos de sus padres y o familiares. El 80% vive con uno de sus padres, que en la mayoría de los casos es la madre, la cual para salir a buscar el sustento diario deja a sus hijos solos. Esta circunstancia permite al niño o joven tener dominio absoluto de su tiempo libre, buscando como utilizarlo junto a otros jóvenes, ya sea en el deporte, la televisión, la música o la conformación o participación en la pandilla del barrio. Sumada a esta realidad se encuentra la exclusión de un alto

porcentaje de niños y adolescentes del sistema educativo por su situación de pobreza.

En la ciudad de Guayaquil, entre los jóvenes de agrupaciones, los niveles de escolaridad son de 70% educación primaria y 30% secundaria.

Se estima que en Guayaquil existen aproximadamente 1.000 pandillas, conformadas cada una por alrededor de 20 a 40 miembros, que buscan a través de diversos actos violentos el reconocimiento de los habitantes de los sectores en donde actúan. Su estructura organizativa carece de un líder máximo, aunque su referente de liderazgo es el integrante más violento. Ellas no poseen reglas y una parte de sus miembros tiene acceso al uso de armas y al consumo de drogas. En entrevistas realizadas a miembros de diversas Pandillas, manifiestan que aproximadamente el 20% de los integrantes consumen drogas y reciben propuestas de distribución de drogas a cambio de dinero y armas.

Recientemente las pandillas han incorporado a su forma de identificarse los símbolos como señas hechas con las manos y el uso de determinados colores en las prendas de vestir. Entre las pandillas de mayor trayectoria tenemos Los Contrás, La Muerte, Los Intocables, Los Rusos y Los Chímese. Esta última en la actualidad es una banda de adultos dedicada a actos delictivos de gran calibre en los cuales están involucrados menores de edad.

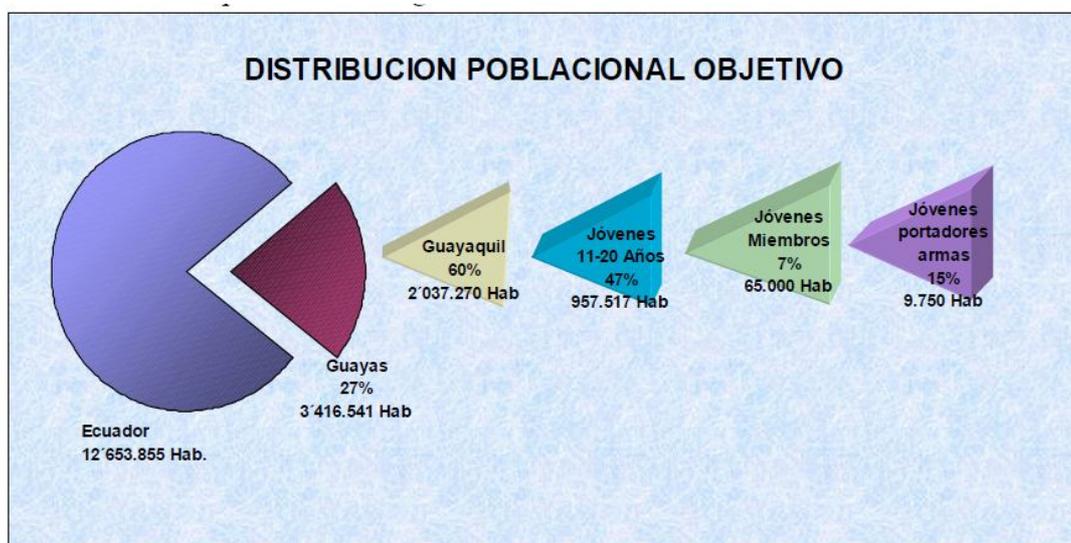
Según los archivos de Ser Paz, las naciones son alrededor de 50 y están conformadas por un mínimo de 100 integrantes y algunas incluso bordean los 1.000. Según una encuesta que aplicó SER PAZ a 1.688 estudiantes en diciembre del 2000, uno de cada dos jóvenes mantiene una relación directa o indirecta con pandillas y naciones juveniles.

Su proyección es obtener el reconocimiento de la sociedad como grupo organizado que pueda expresar libremente su cultura, para lo cual propician un

permanente crecimiento que les permita tener poder y dominio sobre un territorio, en lo posible cada vez más amplio.

El siguiente gráfico muestra la población del país, la provincia, la ciudad y dentro de esta última se desagrega el número de jóvenes miembros de pandillas y naciones que se estima portan armas, esto aclara el por qué definimos a las pandillas y naciones como elementos claves para esta investigación.

GRAFICO 1.5



Fuente: Informes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y Policía Judicial

1.6. POSIBLES FACTORES DE LA DELINCUENCIA JUVENIL.

1.6.1. Factores familiares.

La familia no completa es un factor que parece de gran importancia y que algunos autores lo han defendido como paso para prevenir la delincuencia (Reinhart, Ortega) pero ha dejado de ser importante por el simple hecho, de que una familia completa puede estar destruida en su interior y, por otro lado puede darse también el caso inverso de familias incompletas, que a pesar de ello, ofrecen buenas condiciones para un desarrollo sano. A pesar de esto, no

se descarta la idea de que pueda ser un factor de riesgo, aunque no es el más importante dentro de la familia.

Familia que plantea problemas en la evolución afectiva de los hijos: Entre los jóvenes con problemas de delincuencia siempre existen abundantes sujetos con un grupo familiar gravemente alterado. Algunos importantes son: el alcoholismo, abandono del padre o de la madre, drogas etc.

Familia con dificultades en los procesos de identificación: Quizás este no es un factor muy importante, ya que, el que los padres asuman plenamente sus papeles es una cosa normal, pero en muchas familias cuando el joven llega a la adolescencia sufre cambios en su vida y si el padre o la madre no tiene un carácter apacible o es excesivamente inimitable pueden tener consecuencias nefastas.

Familia con fracasos educativos: Falta de bases no económicas sino educativas hacen que el joven no sienta afición por la formación, aunque esto siempre ha sido tema de debate, ya que por otro lado, está la familia con nivel educativo bajo que espera que sus hijos alcancen lo que ellos no pudieron conseguir.

1.6.2. Factores ambientales – relacionales.

Es necesario remarcar que cualquier conducta humana, pero más todavía la que analizamos, se inserta en medio de una estructura urbana, en medio de un entramado social, en medio de una estructura o desestructura social.

No es por azar que la delincuencia sea crónica en unos barrios, crítica en otros y sólo esporádica en algunos. Y por lo tanto algún papel ha de jugar las características del barrio.

Para no extendernos más en este punto cabe decir que en su conjunto, una gran parte de las problemáticas de delincuencia y de disociabilidad juvenil está estrechamente ligada a la historia del barrio en que se produce.

1.6.3. Factores sociales.

Carencia del medio familiar y escolar, mal uso del tiempo libre, agresividad desarrollada por los medios de comunicación; densidad de la población en los grandes centros urbanos; insuficiencia de los equipos socio-culturales, etc.

1.6.4. Factores económicos.

Nivel de vida insuficiente; desempleo, falta de cualificación profesional, son algunos que favorecen, sin embargo como se ha mencionado también en niveles altos se da este fenómeno, de esta forma se puede decir que el factor económico no es muy relevante pero sí debe tomarse en cuenta.

1.6.5. Factores políticos.

Crisis, falta de sentido cívico; etc.

1.6.6. Factores individuales.

Difíciles de categorizar ya que cada individuo es diferente y se tendría que analizar el aspecto psicológico de cada uno para poder llegar a algunas características pero nunca generalizadas.

A pesar del elevado número de población joven menor de 17 años de edad, en América Latina, los Estados Latinoamericanos no les dan la importancia que merece este gran sector de la población. Todo lo contrario, son los sectores poblacionales a los que más golpean las crisis económicas. Por ejemplo, según informes de CEPAL en 1970 América Latina tenía 282 millones de habitantes, había en la región aproximadamente 112 millones de personas pobres, de las cuales 27.7 millones eran menores de seis años. En un informe posterior, el

mismo organismo informa que en 1986 América Latina tenía 429 millones de habitantes. De estos 170 millones eran pobres y 81.4 millones eran indigentes. Siendo los menores de 17 años casi la mitad del número poblacional. Para 1992, América Latina cuenta con aproximadamente 450 millones de habitantes, de los cuales se calcula que más de la mitad vive en condiciones de pobreza, y la población menor de 17 años se ubica dentro del 40 al 50%, con una proporción siempre en aumento.

La delincuencia juvenil se ubica, por lo menos en América Latina, dentro de un contexto social caracterizado por grupos de niños y adolescentes ubicados dentro de niveles de miseria o pobreza, desempleo, narcotráfico, concentración urbana, baja escolaridad o analfabetismo, agresiones sexuales y desintegración familiar. Tal como nos dice Horacio Viñas a estos grupos sociales se les ha negado todos los derechos humanos, tales como el derecho a la vida, la salud, la educación, la vivienda, en fin, el derecho al desarrollo.

En una investigación patrocinada por la revista ILANU; Determinó que en el 75% de los casos se trata de un joven de sexo masculino, con algo más de 4 años de retraso escolar, residente primordialmente en zonas marginales u otras zonas de vivienda de clase baja, trabaja en actividades que no requieren calificación laboral, o bien procura la obtención de dinero por medio de actividades ilícitas, contribuye al sostenimiento del núcleo familiar y el padre o la madre son desempleados o subempleados. En la mayoría de los casos vive en una familia que es incompleta o desintegrada, con ausencia de padre.

Este mismo estudio que estamos citando determinó que el 89% de los casos sancionados por la justicia juvenil se distribuye entre las categorías de menor ingreso económico, perteneciendo muchos de ellos al 40-60% de la población regional que se encuentra en los niveles de pobreza o de pobreza extrema según definición que de éstas da el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sumado a este contexto, hay que agregar que la sociedad actual se caracteriza por un debilitamiento de los sistemas tradicionales de apoyo para el desarrollo de la niñez y de la adolescencia. Quisiéramos mencionar, por lo menos, tres medios de apoyo que con los cambios sociales, se han debilitado como para dar una respuesta efectiva al desarrollo de la niñez y de los adolescentes. En primer lugar tenemos que mencionar a La Familia. Los medios de comunicación, sobre todo la televisión, han suprimido la jerarquía y hegemonía que la familia tenía como formadora de costumbres sociales. Además, la incorporación de la mujer al sistema laboral, por necesidad u oportunidades de desarrollo, y otros cambios en la estructura familiar, como la ausencia generalizada del padre, replantean las relaciones del niño y del joven. La Escuela, por su parte, se caracteriza por un marcado énfasis academista y por la competitividad feroz, borrando el sentido comunitario y la promoción del desarrollo integral de los jóvenes. Además, los Sistemas de Asistencia y Recreación, como apoyos alternativos, son mínimos y siempre insuficientes para la satisfacción de las necesidades de la población juvenil.

Por último, quisiéramos citar a Horacio Viñas quien nos dice: la delincuencia juvenil es el resultado de la combinación de diversos factores de riesgo y respuesta social. Se presenta en toda sociedad, en donde los anti valores de violencia, agresividad, competencia salvaje, consumo, se imponen a los valores supremos de la sociedad, como la tolerancia, la solidaridad y la justicia.

América Latina históricamente se ha caracterizado por ser receptora de las concepciones europeas del derecho. Se ha desenvuelto en un mundo jurídico que en muchas ocasiones no corresponde a la realidad. Un derecho que se mantiene distanciado de la objetividad existente, de espaldas a la realidad cultural y social, desconocido e ignorado por enormes sectores de población. Muy lamentablemente hay que reconocer que la tradición jurídica latinoamericana descansa en una dicotomía flagrante entre el discurso y la práctica. Por un lado se nos presenta un derecho liberal, democrático y garantizador, el cual es rápidamente desvirtuado y distorsionado en la realidad

por los factores verdaderos del poder. El derecho penal de menores no es la excepción en este divorcio entre lo teórico y lo práctico.

1.7. EJEMPLOS DE LEGALIZACIÓN DE PANDILLAS Y REINSERCIÓN SOCIAL.

El lunes 09 de noviembre del 2009, unos 21 mil miembros latín King celebran legalización de su grupo.

En aquel entonces fue día de fiesta para los miembros de la antes nombraba pandilla Latín King. Ese día, ante los representantes de las 16 provincias del país donde está presente la agrupación, se presentó oficialmente el acuerdo de legalización para ese grupo, firmado por la Subsecretaría del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Obtener ese documento era un sueño que tenían desde enero, Álex Tandazo, presidente nacional de la que ahora es la organización Allmighty Latín King Queen Nación-Ecuador (La todopoderosa nación de reyes y reinas latinas).

Él es uno de los primeros miembros de su agrupación que inició el proceso de abandonar la violencia, a través de la Fundación Ser Paz, en el 2007.

Un año después, el grupo Latín King se independizó y comenzó su carrera para lograr una vida jurídica propia.

En julio, cuenta Tandazo, se reunieron con el presidente Rafael Correa, quien les concedió la autorización a su pedido. Este se concretó, luego de múltiples trabas y demoras, el 21 de octubre anterior.

“Nuestra idea es que ya siendo una organización legal podamos tramitar recursos para talleres y becas de estudio para nuestros hermanitos (miembros de la asociación), queremos trabajar para que ninguno de ellos sufra de

hambre o falta de trabajo, sea maltratado o siga en el camino de la violencia”, asevera Tandazo.

En Guayaquil hay 6.000 de los 21.000 jóvenes ligados al proceso de paz. Tal cantidad, para los líderes de la organización, representa una enorme responsabilidad, dicen, por lo que solicitan la colaboración de entidades públicas y privadas para gestionar recursos para sus proyectos.}

Por ahora, la Asociación ha recibido la ayuda del Municipio de Guayaquil con la entrega en comodato de una parte del mercado Huanca vilca, computadoras y oficinas, así como la promesa de un vehículo para ir a los barrios a contactar más miembros.

Además, Tandazo asegura que están dialogando con el MIES sobre algunos proyectos, pero hasta ahora aún no se ha concretado nada.

Los Latín King son miembros del movimiento independiente Juventud Urbana, que agrupa a otras 67 organizaciones juveniles a nivel nacional.

GRAFICO 1.6



Cronología.

2005, diciembre.

Integrantes de pandillas participan en campeonato de fútbol Paz Urbana de Ser-Paz.

2006, mayo.

El jefe de la Policía Judicial del Guayas, Wilson Alulema, y delegados de Los Ñetas llegan a un acuerdo para negociaciones de paz.

2006, mayo.

Líderes de las agrupaciones urbanas Los Ñetas y Latin King se reúnen por primera vez para llegar a acuerdos.

2006, junio.

Miembros Latin King llegan a un acuerdo con la Policía para su reinserción social.

2006, agosto.

Líderes de Latin King y Los Ñetas firman acuerdo de paz.

2009, agosto.

Integrantes de Latin King se separan de Serpaz.

2009, septiembre.

Jóvenes Latin King, Ñetas, Big Clan y otros crean Juventud Urbana.

CAPITULO II

2. CAPITULO II

2.1. METODOLOGÍA.

2.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

Este trabajo de investigación está enmarcado dentro de la modalidad cualitativa-cuantitativa en razón que el problema, los objetivos y los datos a recabar tienen las dos dimensiones; esto es conocer: promedios y estructuras dinámicas y el impacto hacia la sociedad que provoca la delincuencia juvenil.

Además de relacionar y analizar los efectos jurídicos en base al problema planteado.

2.3. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

La modalidad del trabajo de grado que se utilizó en esta investigación, es el proyecto factible o de intervención, según Yépez E. (1995), recogido por Carlos Méndez, en su obra “Metodología Diseño y Desarrollo de la Investigación” coincidían en homogeneidad de criterios, tanto es así que este último, estima que el proyecto factible: “comprende la elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable, para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos y procesos” Para la formulación y ejecución debe apoyarse en investigación de tipo documental, de campo o de diseño que incluya ambas modalidades.

En la estructura de proyecto factible, debe constar las siguientes etapas: diagnóstico, planteamiento y fundamentación teórica de la propuesta, procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para su ejecución, análisis y conclusiones sobre la viabilidad y realización del proyecto; y en caso de su desarrollo, la ejecución de la propuesta y evaluación tanto del proceso como de resultados.

Es un proceso que mediante la aplicación de métodos científicos procura obtener información relevante y fidedigna para extender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento. La investigación científica orientada a la resolución de problemas; sin embargo, no todo problema es científico, para lo cual debe reunir algunas condiciones, las cuales sirven a su vez de criterios de evaluación.

Según la definición expresada en la cita, el trabajo se encuadra como un proyecto factible porque según la formulación del problema comprende la elaboración de una propuesta a fin de solucionar un problema o necesidad de un grupo o institución.

Estos tipos de proyectos se fundamentan en investigaciones de tipo documental (bibliografías, Constitución, códigos, leyes, derecho comparado, libros, textos, revistas y otras).

2.4. TIPOS DE INVESTIGACIÓN.

Investigación Bibliográfica. Esta investigación, se sustenta en la lectura y análisis de libros, documentos, Internet, la Constitución de la república, El Código penal, la legislación comparada, la jurisprudencia, y los diferentes informes y estudios realizados por la **Dinapén** así como sus estadísticas que han contribuido al desarrollo del marco teórico de la presente propuesta de tesis.

Investigación de campo. Haciendo uso de instrumentos como: la observación, las encuestas y las entrevistas se pudo constatar el sentir y la manera de pensar de los moradores y jóvenes involucrados en el tema de pandillas.

Observación. Permitió delimitar el ámbito geográfico del presente estudio y entrar en contacto con el fenómeno objeto de estudio.

Encuestas. Instrumento imprescindible e indispensable para elaborar el diagnóstico del problema o fenómeno a investigar, y así cuantificarlo y cualificarlo. En la investigación se formuló encuestas a los moradores de la ciudadela San Raymundo y los jóvenes involucrados en el objeto de estudio. Esta modalidad de trabajo de campo, es principalmente descriptivo, registrando, analizando e interpretando la naturaleza del objeto de la investigación.

Entrevistas. En la investigación, se realizamos entrevistas en tres direcciones: A los encargados de la seguridad en el Cantón la Libertad, al Presidente del Barrio y demás autoridades barriales.

2.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.

Población. Es el conjunto de unidades individuales o unidades elementales, compuestas por personas o cosas, según Hernández R. Fernández Carlos, 2003, pág. 304, define al término como: "La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones". La población objeto de estudio en la presente investigación, son: los moradores, jóvenes autoridades de la ciudadela San Raymundo del Cantón la Libertad. El universo del presente trabajo está conformado por 153.259 personas.

Muestra. Existen dos tipos de muestra: La muestra probabilística, considerado como aquellos elementos que tienen la misma posibilidad de ser elegidos. En cambio la no probabilística, se caracteriza, no por la probabilidad, sino más bien por las características de la investigación. De lo anotado, se colige que la

muestra probabilística requiere de fórmula que viabilice la investigación, en cambio la probabilidad negativa, no requiere de fórmula, sino más bien está en función de las características de la investigación. La muestra no probabilística, se divide en muestreos por: conveniencia, criterio y cuotas.

El muestreo por cuotas, según criterio de Carlos Méndez, en su obra Metodología, Diseño y Desarrollo de la Investigación, nos previene de cómo tomar la cuota respectiva para la muestra y dice: "La muestra se determina teniendo el cuidado de incluir en ella un número específico de elementos que, por su representatividad dentro del grupo elegido, se cree que afectan el tema de investigación"

2.6. MÉTODOS TEÓRICOS.

Histórico - Lógico: Porque se determina la historia y el origen a través del tiempo y los avances, del objeto de estudio "**PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN JURÍDICA PARA LAS AGRUPACIONES JUVENILES, DENOMINADAS NACIONES EN RELACIÓN A HECHOS OCURRIDOS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD, EN LA CDLA. SAN RAYMUNDO EN EL AÑO 2009-2010**" para su comprensión a partir de su historia y avances a través del cambio en la sociedad moderna. Porque a través de antecedentes logramos ver situaciones y realidades muy importantes que permiten determinar el grado de dificultad que ocasiona en la sociedad en incremento del índice delincencial.

Análisis – Síntesis: porque a través de la lectura se analiza cada punto y su incidencia en el País y en la Sociedad. Además se logra dar una breve síntesis para la aplicación de proyectos y establecer alternativas y posibles soluciones de acuerdo al objeto de estudio.

2.7. MÉTODOS EMPÍRICOS.

Análisis Documental: utilizamos fuentes secundarias para el mejor y fácil entendimiento de la investigación realizada, nos basamos en información de periódicos, libros, revistas, especialmente de internet para ver sucesos, historia y actualizarnos en la información de gran utilidad

Observación: a través de observación mecánica, abierta, estructurada se determina la situación actual del objeto bajo estudio. Nos dirigimos a varios moradores del barrio San Raymundo para conocer su punto de vista.

2.8. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.

En el proceso investigativo se hace necesario el empleo de métodos, en este caso: el método científico, método histórico, método deductivo, método inductivo, método experimental y el método cualitativo, todos estos deben analizar la teoría.

Método de Observación.

Observar es advertir los hechos como se presentan, de una manera espontánea, y consignarlos por escrito. La observación como procedimiento de investigación puede entenderse como "el proceso mediante el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en la realidad por medio de un esquema conceptual previo y con base en ciertos propósitos definidos generalmente por una conjetura que se quiere investigar"

Método Inductivo.

La inducción es ante todo una forma de raciocinio o argumentación. Por tal razón conlleva un análisis ordenado, coherente y lógico del problema de investigación, tomando como referencias premisas verdaderas. Tiene como objetivo llegar a conclusiones que estén relacionadas con sus premisas como el todo lo está con las partes.

Método Deductivo.

El conocimiento deductivo permite que las verdades particulares contenidas en las verdaderas universales se vuelvan explícitas. Esto es, que a partir de situaciones generales se lleguen a identificar explicaciones particulares contenidas explícitamente en la situación general.

Método Científico.

Es un conjunto lógico sistemático que emplea el investigador para hacer nuevos hallazgos científicos y tienen las siguientes fases:

- Determinación del problema.
- Recopilación de datos.
- Matriz de variables.
- Indicadores de evaluación.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

Su empleo aporta valiosa ayuda para la estructuración del proyecto de investigación.

Método Problemático.

La dialéctica apoya al método problemático para el análisis de la realidad en relación con las teorías que participan en la investigación produce altos niveles de producción intelectual manteniendo un dialogo mental entre los participantes que contribuyen positivamente a realimentar y reconstruir la investigación.

Plantea dilemas sobre qué es lo que más conviene para lograr la solución a la problemática investigativa

Métodos de Proyectos.

Tiene íntima relación con el método problemático, su diferencia radica en que los proyectos deben ser ejecutados, permiten apreciar la realización del trabajo investigativo de principio a fin, como realidad palpable y certeza.

Método de análisis.

René Descartes al referirse a normas básicas del proceso científico, señala que la explicación a un hecho o fenómeno no puede aceptarse como verdad sino se ha conocido como tal. Por otro lado, el conocimiento de la realidad, puede obtenerse a partir de la identificación de las partes que conforman el todo (análisis) o como resultado de ir aumentando el conocimiento de la realidad, iniciando con "los elementos más simples y fáciles de conocer para ascender poco a poco, gradualmente, el conocimiento de lo más complejo" Ésta es la síntesis.

2.9. TÉCNICAS.

Entre las técnicas que se han seleccionado están la observación directa e indirecta, que evalúan y registran comportamientos. La indirecta se hace presente en el uso del cuestionario en las encuestas y entrevistas que se usan en este trabajo. La consulta a expertos por medio de entrevistas informales, respetando los parámetros internacionales que tienen que ser imparciales respecto de la política y la religión.

La encuesta mediante cuestionarios que es el documento en el que constan las preguntas de investigación esta vez se utilizó la escala de Likert modificada.

Las encuestas están dirigidas a jóvenes que pertenecen a pandillas en el Cantón la Libertad Cdla. San Raymundo, a continuación se dan a conocer los cálculos para dicho fin con un total de 360 moradores del barrio.

2.10. POBLACIÓN Y MUESTRA.

En el ámbito de estudio del proyecto se considera como población a los moradores del barrio San Raymundo del Cantón La Libertad y jóvenes involucrados en pandillas, los mismos que se detallan a continuación:

fórmula

$$n = \frac{z^2 pqN}{e^2 (N - 1) + Z^2 pq}$$

Dónde:

n= Tamaño de la Muestra.

N= Población (360 Moradores, Jóvenes involucrados en el barrio)

Z= Nivel de confianza 1.96

p= Probabilidad que se cumpla la hipótesis 90%.

q= Probabilidad que no se cumpla 10%.

e= Margen de error 5%.

Aplicando la formula se obtiene.

Cálculo de "n"

Datos.

$$n = 360$$

$$p = 0.90$$

$$q = 0.10$$

$$Me = 0.04$$

$$Nc = 0.96$$

$$Z = 1.96$$

fórmula

$$n = \frac{z^2 pqN}{e^2 (N - 1) + Z^2 pq}$$

Desarrollo.

fórmula

$$n = \frac{z^2 pqN}{e^2 (N - 1) + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.9 * 0.1 * 360}{0.04^2 (360 - 1) + 1.96^2 * 0.9 * 0.1}$$

$$n = \frac{124.46784}{0.920144} \implies 135.2699577 \implies n = 135$$

Entonces llegamos a la conclusión que para el estudio del proyecto es indispensable realizar 135 encuestas y poder determinar la aceptación del proyecto por parte de la sociedad del barrio en mención y los jóvenes objeto de estudio.

2.11. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS.

CUÁL ES SU GÉNERO.

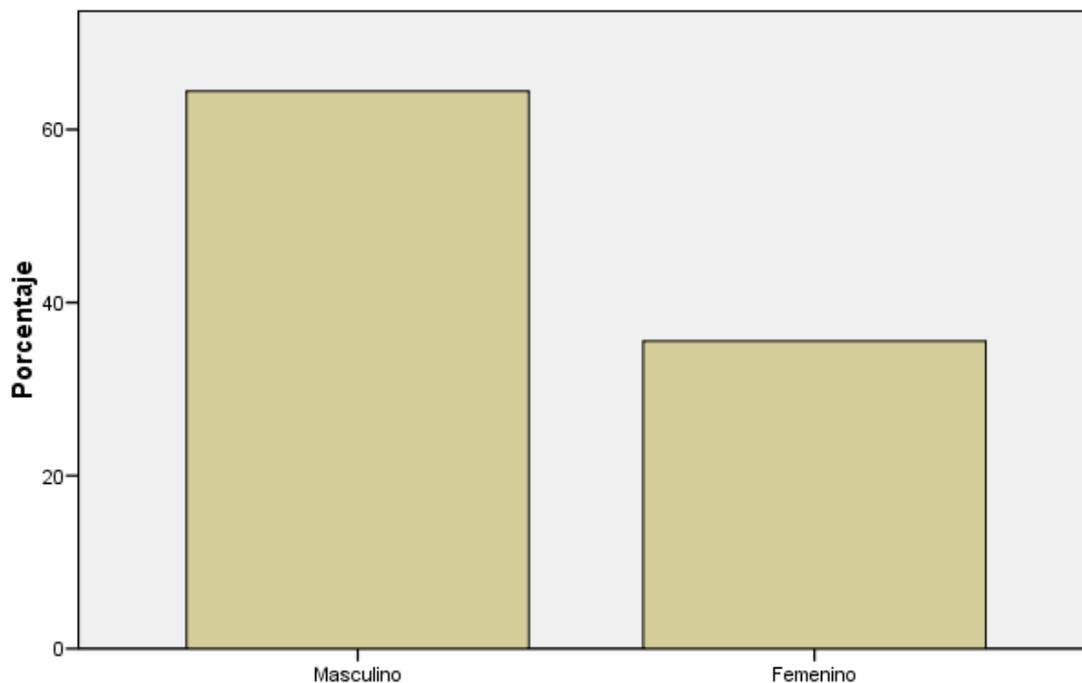
CUADRO 1.3

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Masculino | 87 | 64,4 | 64,4 | 64,4 |
| | Femenino | 48 | 35,6 | 35,6 | 100,0 |
| | Total | 135 | 100,0 | 100,0 | |

FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.

ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

GRAFICO 1.7



FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

Análisis: Como podemos observar esta pregunta nos da a conocer que el género masculino involucrado en asociaciones ilícitas representa un 64,4% a diferencias del femenino que tiene un 35,6%.

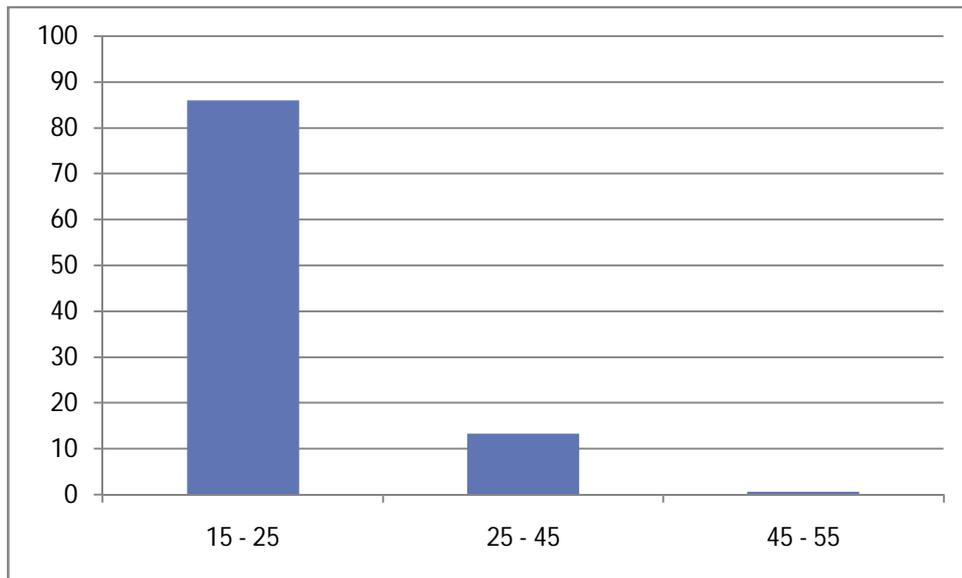
CUÁL ES SU EDAD.

CUADRO 1.4

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos 15 - 25 | 116 | 85,9 | 85,9 | 85,9 |
| 25 - 45 | 18 | 13,3 | 13,3 | 99,3 |
| 45 - 55 | 1 | ,7 | ,7 | 100,0 |
| Total | 135 | 100,0 | 100,0 | |

FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

GRAFICO 1.7



FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

Análisis: En las encuestas realizadas el porcentaje más alto está reflejado en su mayoría a las personas que se encuentran entre los 15 a 25 años de edad que representan un 85,9% y en menor proporción los comprendidos entre 24 a 45 con un 13,83% y finalmente de 45 a 55 representan solo el 0,7%.

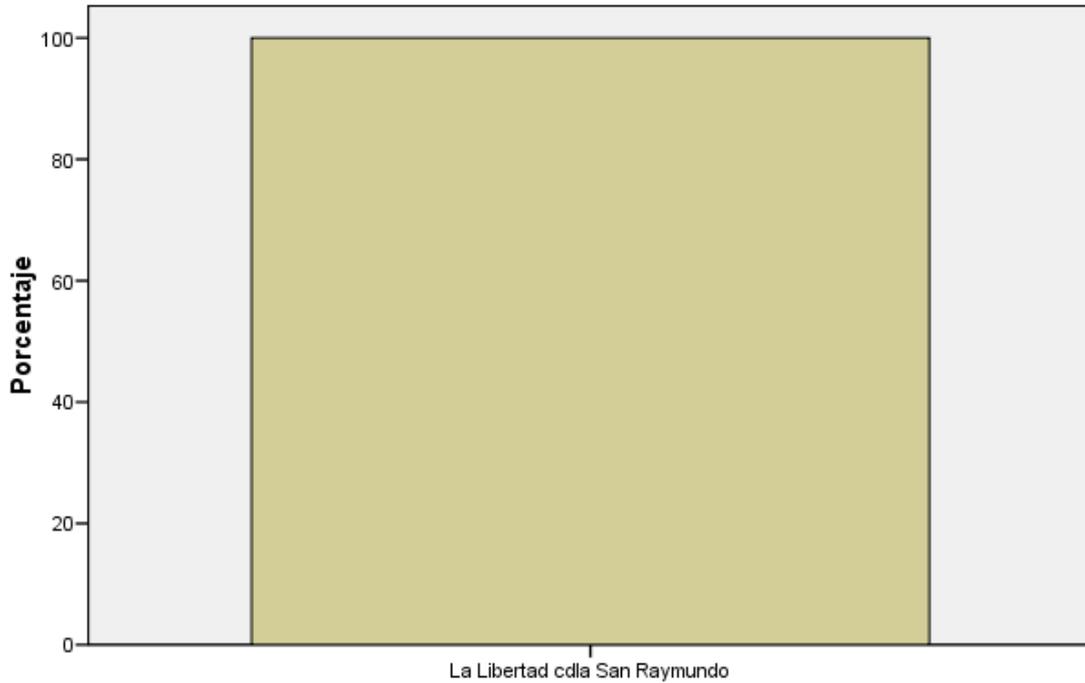
DIRECCIÓN.

CUADRO 1.5

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | La Libertad cdla San Raymundo | 135 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

GRAFICO 1.9



FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

Análisis: Todas las encuestas fueron direccionadas a los jóvenes del barrio San Raymundo ya que es el objeto de estudio.

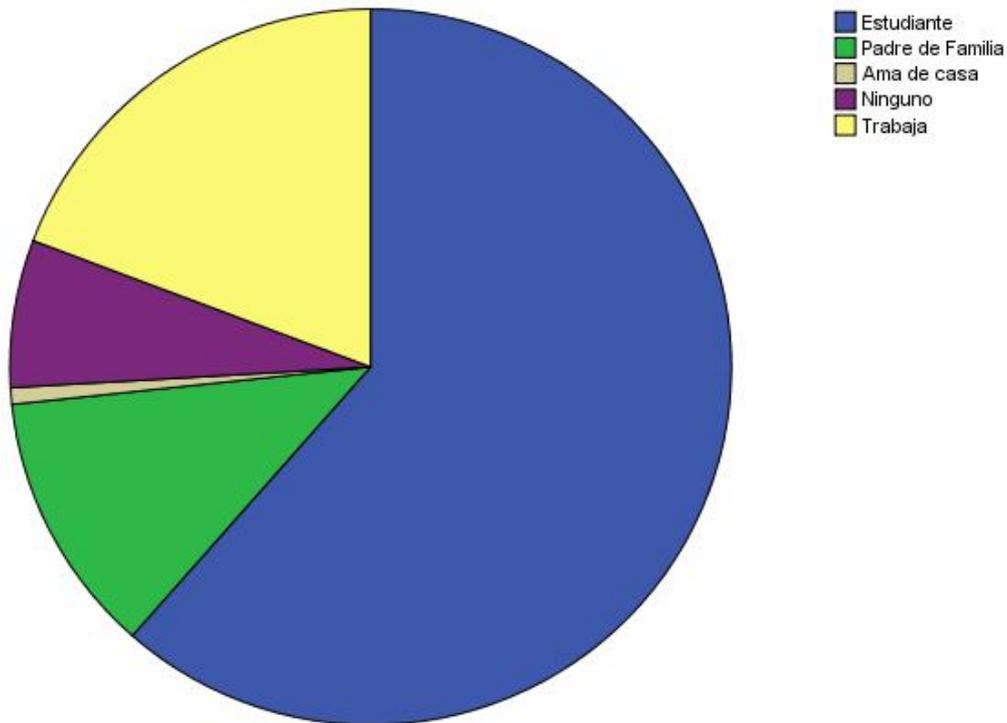
CUÁL ES SU OCUPACIÓN.

CUADRO 1.6

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Estudiante | 83 | 61,5 | 61,5 | 61,5 |
| | Padre de Familia | 16 | 11,9 | 11,9 | 73,3 |
| | Ama de casa | 1 | ,7 | ,7 | 74,1 |
| | Ninguno | 9 | 6,7 | 6,7 | 80,7 |
| | Trabaja | 26 | 19,3 | 19,3 | 100,0 |
| | Total | 135 | 100,0 | 100,0 | |

FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

GRAFICO 1.10



*FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.*

Análisis.- De acuerdo a los 135 jóvenes encuestadas las respuestas están adquiridas en su mayoría por los estudiantes ya que posee el 61,5% del total de las encuestas.

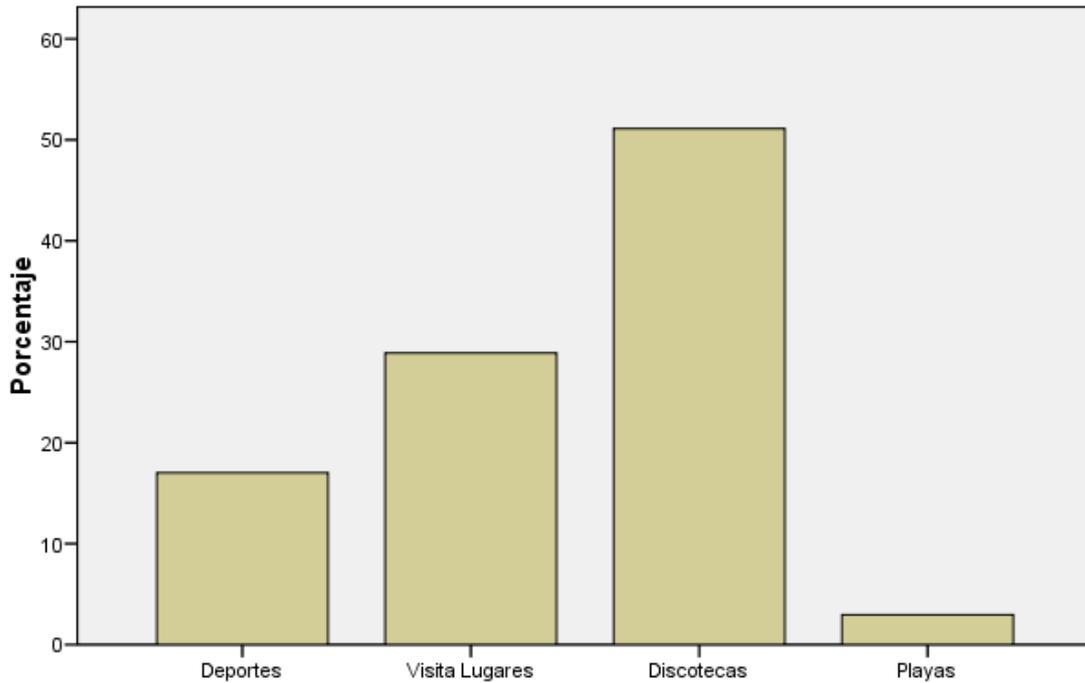
QUE ACTIVIDADES REALIZA EN SUS TIEMPOS LIBRES.

CUADRO 1.7

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Deportes | 23 | 17,0 | 17,0 | 17,0 |
| Visita Lugares | 39 | 28,9 | 28,9 | 45,9 |
| Válidos Discotecas | 69 | 51,1 | 51,1 | 97,0 |
| Playas | 4 | 3,0 | 3,0 | 100,0 |
| Total | 135 | 100,0 | 100,0 | |

*FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.*

GRAFICO 1.11



*FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.*

Análisis.- Con 51,1% los jóvenes prefieren ir a Discotecas en sus tiempos libres, un 28,9% visita lugares, un 17% realiza deportes y solo un 4% va a la playa.

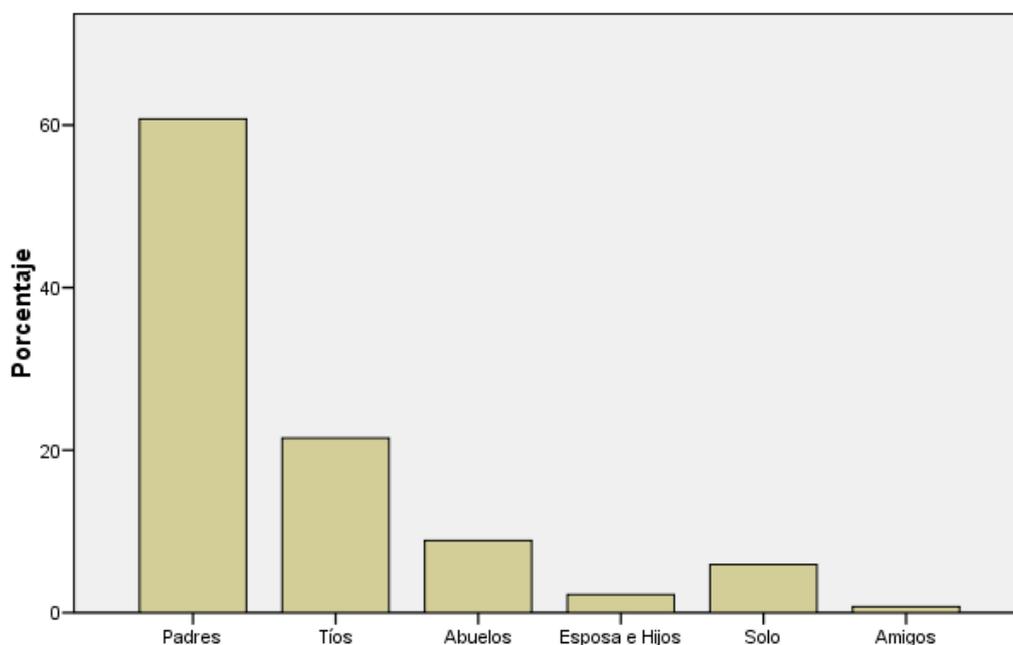
CON QUIEN VIVE

CUADRO 1.8

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Padres | 82 | 60,7 | 60,7 | 60,7 |
| Tíos | 29 | 21,5 | 21,5 | 82,2 |
| Abuelos | 12 | 8,9 | 8,9 | 91,1 |
| Válidos Esposa e Hijos | 3 | 2,2 | 2,2 | 93,3 |
| Solo | 8 | 5,9 | 5,9 | 99,3 |
| Amigos | 1 | ,7 | ,7 | 100,0 |
| Total | 135 | 100,0 | 100,0 | |

*FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.*

GRAFICO 1.12



*FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.*

Análisis.- Según los datos obtenidos podemos constatar que el 60,7% de los encuestados viven con sus padres, el 21,5% son sus tíos, el 8,9% con sus abuelos, el 5,9% y solos en menor frecuencia se encuentra el 2,2% que viven con su esposa e hijos y finalmente el 0,7% viven con sus amigos.

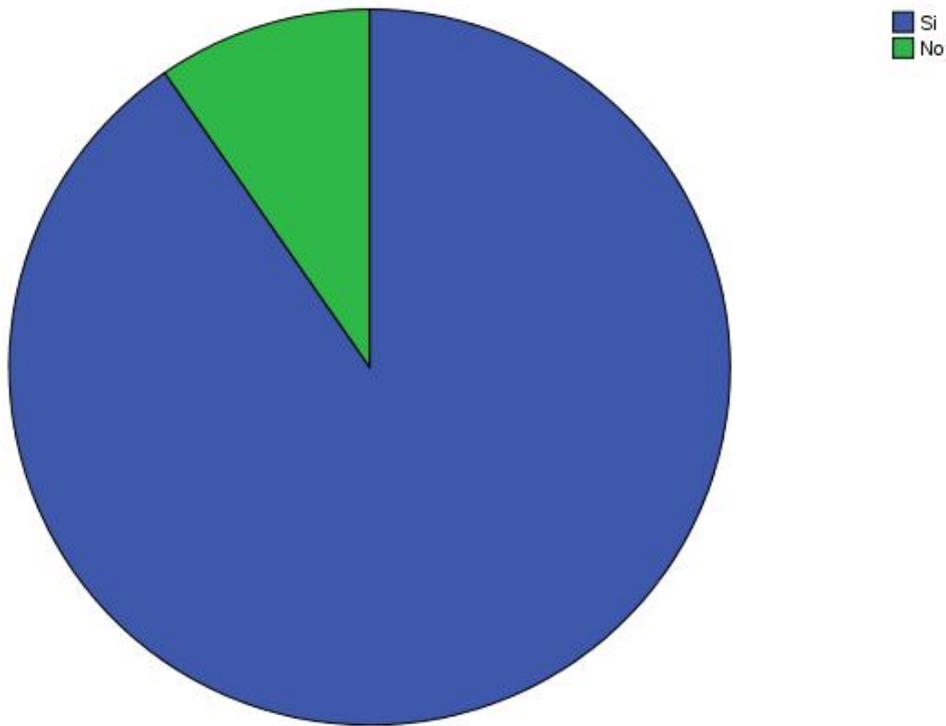
CREE QUE LA DELINCUENCIA ES UN PROBLEMA

CUADRO 1.9

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos Si | 122 | 90,4 | 90,4 | 90,4 |
| No | 13 | 9,6 | 9,6 | 100,0 |
| Total | 135 | 100,0 | 100,0 | |

*FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.*

GRAFICO 1.13



FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

Análisis.- De acuerdo a 122 encuestados manifestaron que la delincuencia es un problema y que aceptan que ellos están en un error pero es la realidad del Ecuador a diferencia de solo 13 personas que manifestaron lo contrario.

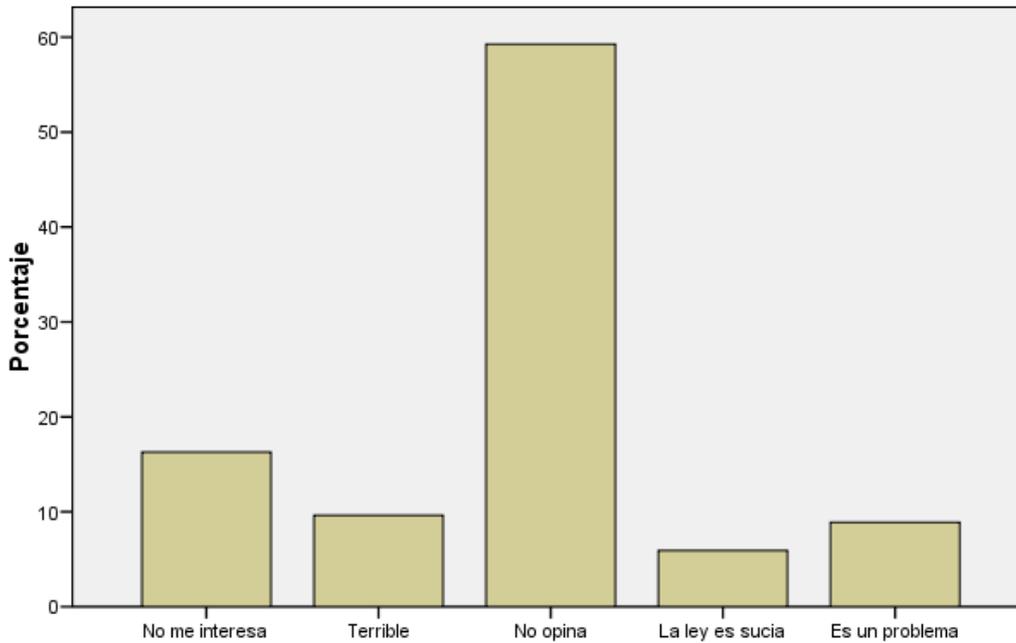
QUE OPINA DE LA INSEGURIDAD DEL SECTOR

CUADRO 1.10

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-----------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | No me interesa | 22 | 16,3 | 16,3 |
| | Terrible | 13 | 9,6 | 25,9 |
| | No opina | 80 | 59,3 | 85,2 |
| | La ley es sucia | 8 | 5,9 | 91,1 |
| | Es un problema | 12 | 8,9 | 100,0 |
| | Total | 135 | 100,0 | 100,0 |

FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

GRAFICO 1.14



*FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.*

Análisis.- Un 59,3% de los encuestados prefieren no opinar sobre el tema, un 16,3% manifestaron que no le interesa, un 9,6% dijeron que es terrible, el 8,9 aceptaron que es un problema y finalmente el 5,9% concluyeron en que la ley es sucia.

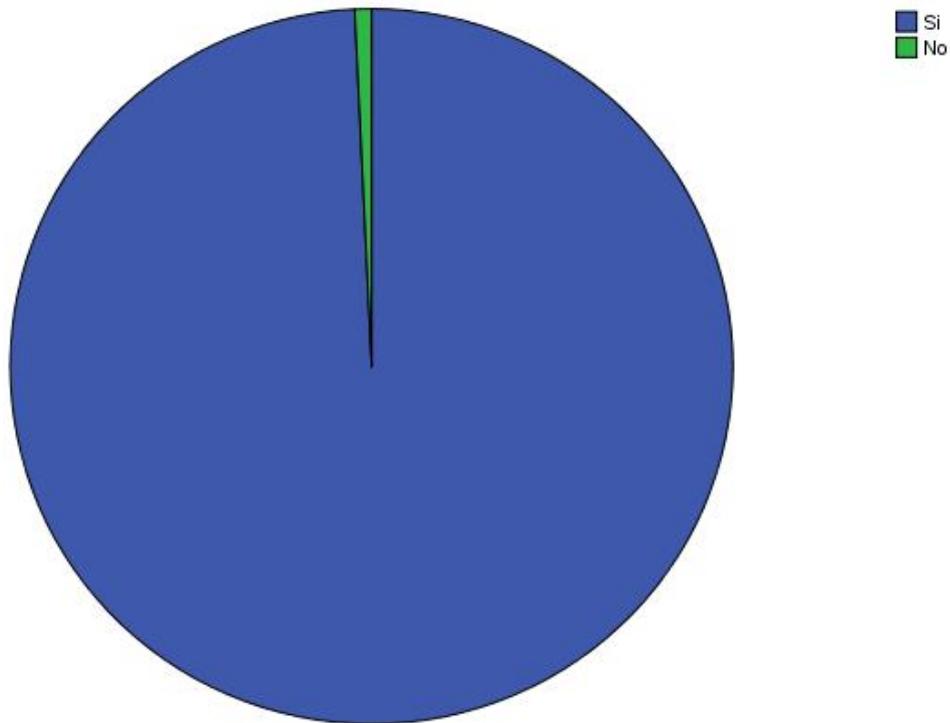
PERTENECE A UN GRUPO JUVENIL, PANDILLAS, NACIONES

CUADRO 1.11

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos Si | 134 | 99,3 | 99,3 | 99,3 |
| No | 1 | ,7 | ,7 | 100,0 |
| Total | 135 | 100,0 | 100,0 | |

*FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.*

GRAFICO 1.15



*FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.*

Análisis.- Según los datos recabados en su mayoría con un 99,3% de los encuestados perteneces a una pandilla a diferencia de una sola persona que manifestó que está con ellos por amistad, que aún no se decide si ingresa o no.

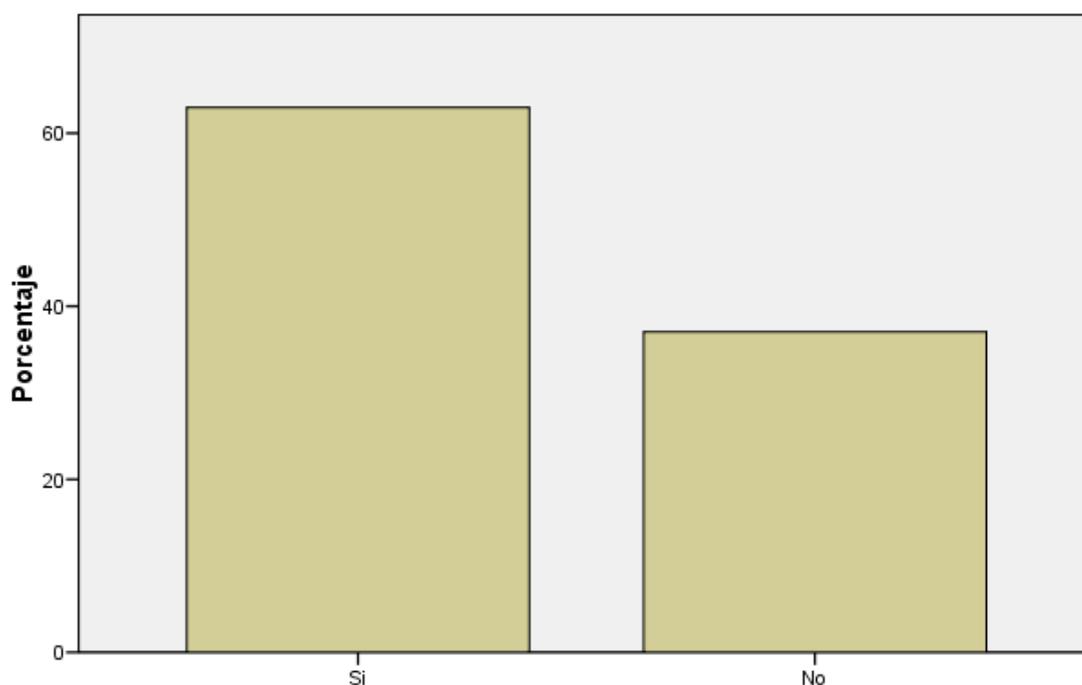
CONSIDERA QUE LAS PANDILLAS SON GRUPOS DELINCUENCIALES

CUADRO 1.12

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Si | 85 | 63,0 | 63,0 | 63,0 |
| No | 50 | 37,0 | 37,0 | 100,0 |
| Total | 135 | 100,0 | 100,0 | |

*FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.*

GRAFICO 1.16



*FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.*

Análisis.- Con un 63% los encuestados aceptan que pertenecer a pandillas implica que son grupos delincuenciales a diferencia de un 37% que no lo considera así.

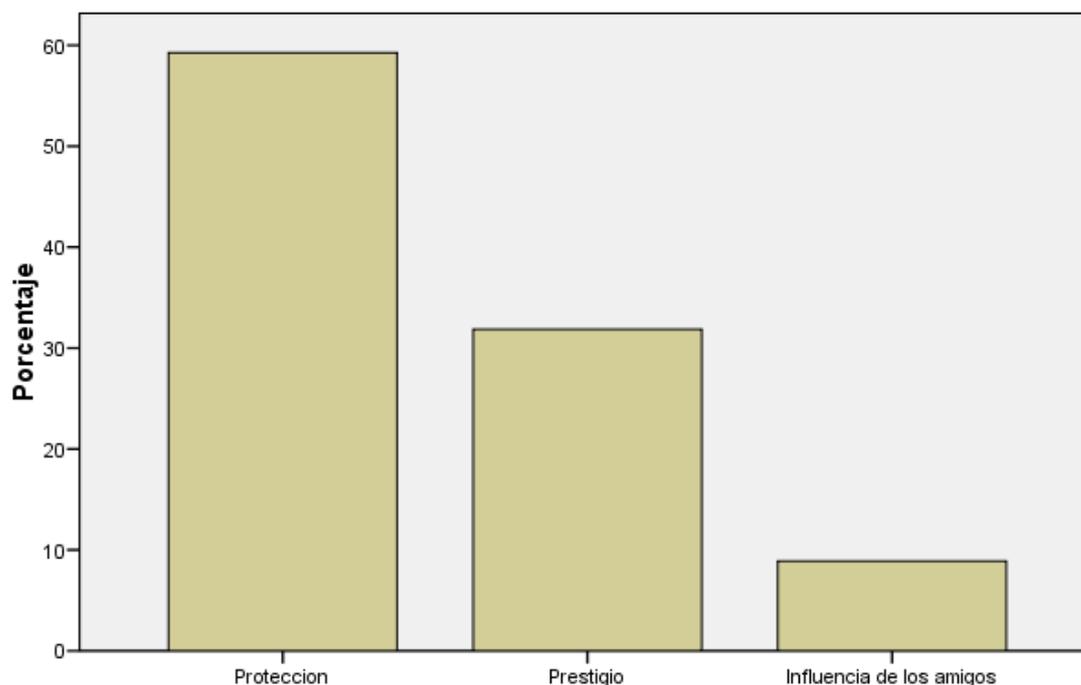
QUE LE MOTIVO A INGRESAR

CUADRO 1.13

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | | | | |
| Protección | 80 | 59,3 | 59,3 | 59,3 |
| Prestigio | 43 | 31,9 | 31,9 | 91,1 |
| Influencia de los amigos | 12 | 8,9 | 8,9 | 100,0 |
| Total | 135 | 100,0 | 100,0 | |

*FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.*

GRAFICO 1.17



*FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.*

Análisis.- Como podemos observar en el grafico la mayoría de los encuestados con un 59,3% ingresaron por protección, el 31,9 por prestigio de la pandilla y finalmente el 8,9% por influencias de amigos.

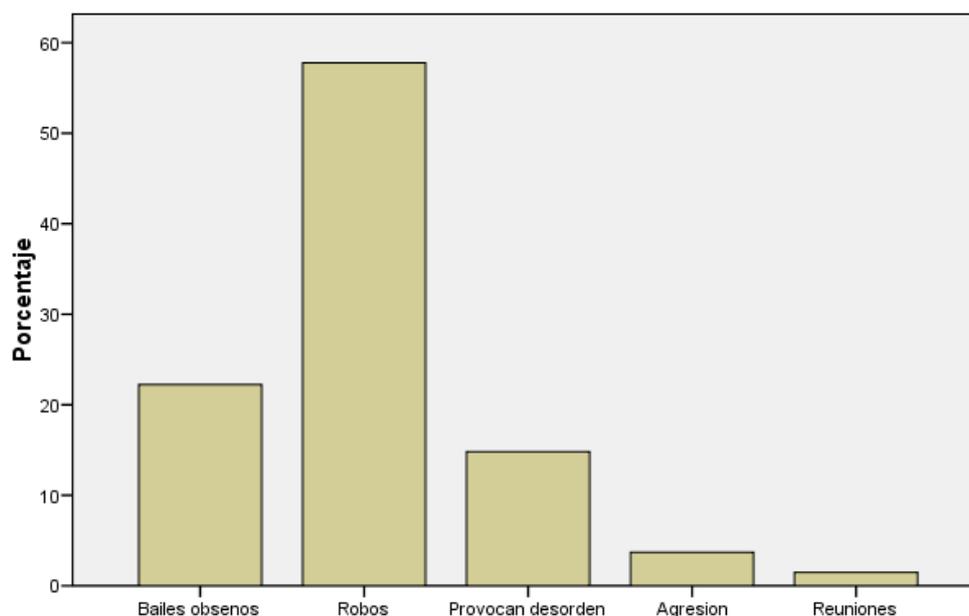
QUE ACTIVIDADES EN CONTRA DE LA LEY REALIZAN

CUADRO 1.14

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Bailes obscenos | 30 | 22,2 | 22,2 |
| | Robos | 78 | 57,8 | 80,0 |
| | Provocan desorden | 20 | 14,8 | 94,8 |
| | Agresión | 5 | 3,7 | 98,5 |
| | Reuniones | 2 | 1,5 | 100,0 |
| | Total | 135 | 100,0 | 100,0 |

FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

GRAFICO 1.18



FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

Análisis.- Investigando las actividades en contra de la ley con un 57,8% están los robos, un 22,2% bailes obscenos, un 14,8% provocan desorden, las agresiones se encuentran con un 3,7% y finalmente reuniones ilegales con un 1,5%

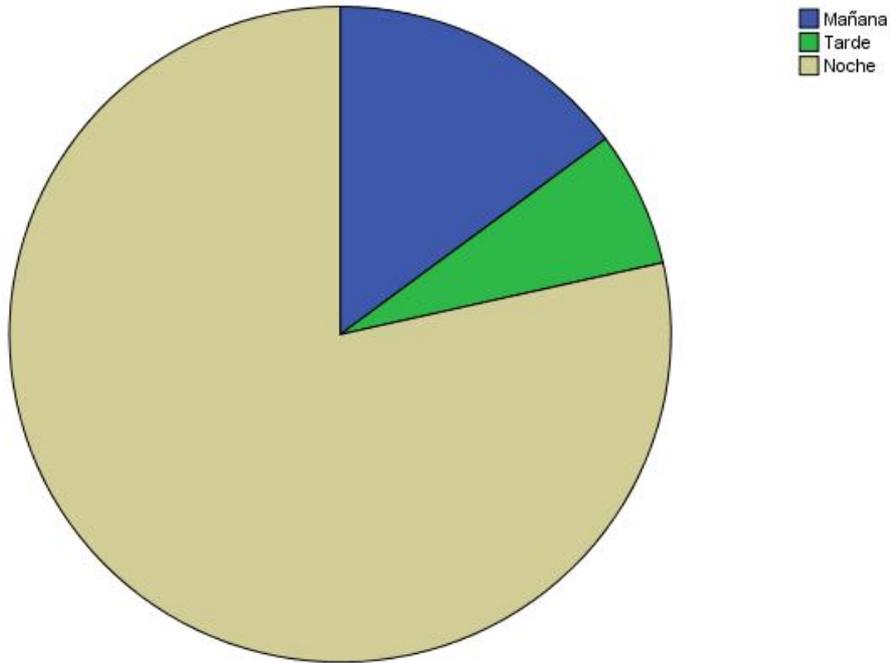
EN QUE MOMENTO SE REÚNEN

CUADRO 1.15

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|--------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Mañana | 20 | 14,8 | 14,8 | 14,8 |
| | Tarde | 9 | 6,7 | 6,7 | 21,5 |
| | Noche | 106 | 78,5 | 78,5 | 100,0 |
| | Total | 135 | 100,0 | 100,0 | |

FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

GRAFICO 1.19



FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.
ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

Análisis.- Según el total de los encuestados su momento predilecto de reunión en el barrio con un 78,5% lo hacen en las noches, el 14,8% en la mañana y finalmente el 6,7% en la tarde.

QUE TIPO DE VESTIMENTA USAN

CUADRO 1.16

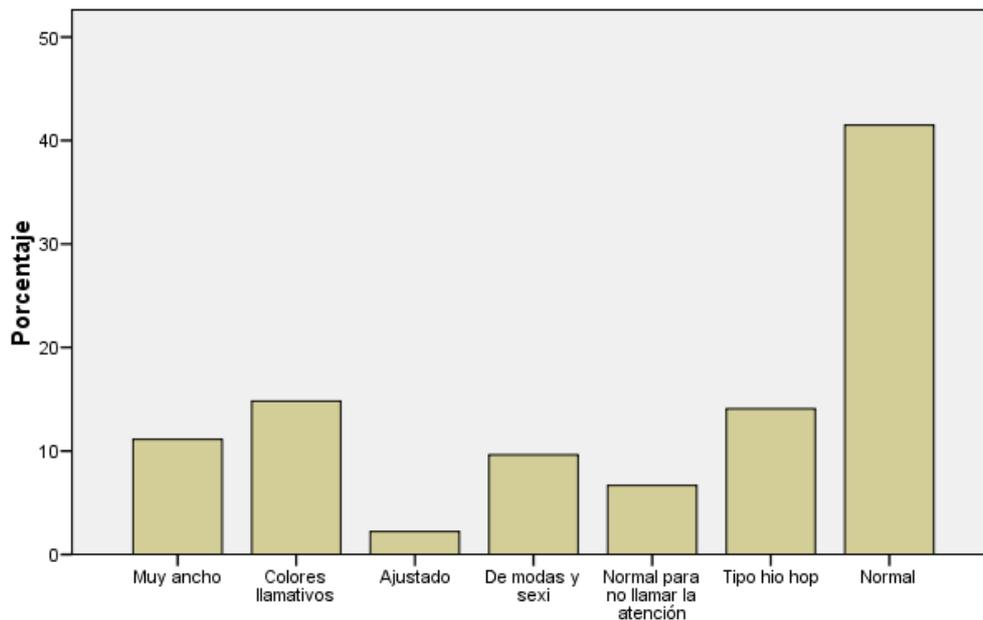
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-----------------------------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Muy ancho | 15 | 11,1 | 11,1 |
| | Colores llamativos | 20 | 14,8 | 25,9 |
| | Ajustado | 3 | 2,2 | 28,1 |
| | De modas y sexi | 13 | 9,6 | 37,8 |
| | Normal para no llamar la atención | 9 | 6,7 | 44,4 |
| | Tipo hip hop | 19 | 14,1 | 58,5 |
| | Normal | 56 | 41,5 | 100,0 |

| | | | |
|-------|-----|-------|-------|
| Total | 135 | 100,0 | 100,0 |
|-------|-----|-------|-------|

FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.

ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

GRAFICO 1.20



FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.

ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

Análisis.- En esta pregunta los encuestados con un 41,5% el tipo de vestimenta es normal para su promedio de edad, el 14,8% con colores llamativos, el 14,1% tipo hip hop, el 11,1% muy ancho, el 9,6% de modas y sexi este porcentaje se refiere a las mujeres, el 6,7% normal para no llamar la atención y finalmente el 2,2% ajustado.

QUE BENEFICIOS ENCUENTRA AL PERMANECER A UNA PANDILLA

CUADRO 1.17

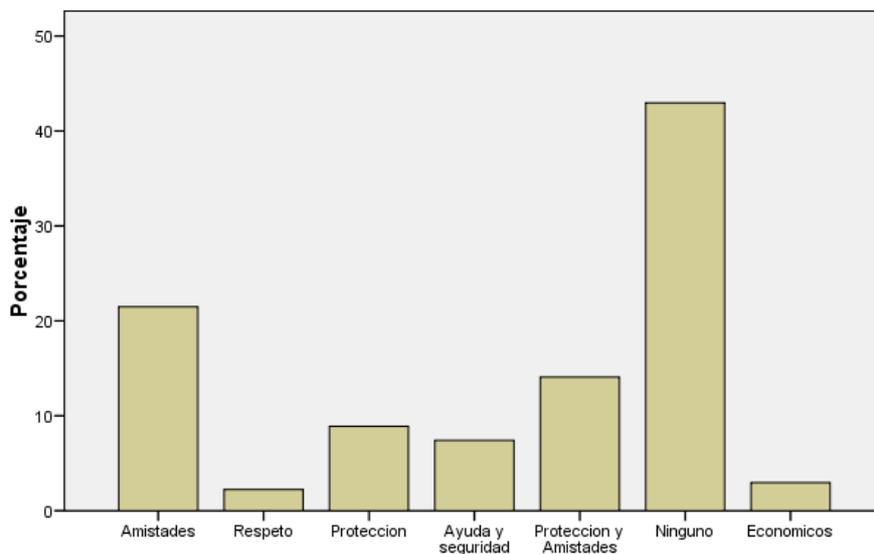
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos Amistades | 29 | 21,5 | 21,5 | 21,5 |
| Válidos Respeto | 3 | 2,2 | 2,2 | 23,7 |
| Válidos Protección | 12 | 8,9 | 8,9 | 32,6 |

| | | | | |
|------------------------|-----|-------|-------|-------|
| Ayuda y seguridad | 10 | 7,4 | 7,4 | 40,0 |
| Protección y Amistades | 19 | 14,1 | 14,1 | 54,1 |
| Ninguno | 58 | 43,0 | 43,0 | 97,0 |
| Económicos | 4 | 3,0 | 3,0 | 100,0 |
| Total | 135 | 100,0 | 100,0 | |

FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.

ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

GRAFICO 1.21



FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.

ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

Análisis.- Los beneficios que encuentran en las pandillas son: Con un 43% ninguno, el 21,5% amistades, el 14,1% protección y amistad, el 8,9% solo protección, el 7,4 ayuda y seguridad, el 3% económico y solo el 2,2% respeto.

SABE QUE AGRUPARSE Y DELINQUIR ES UN DELITO

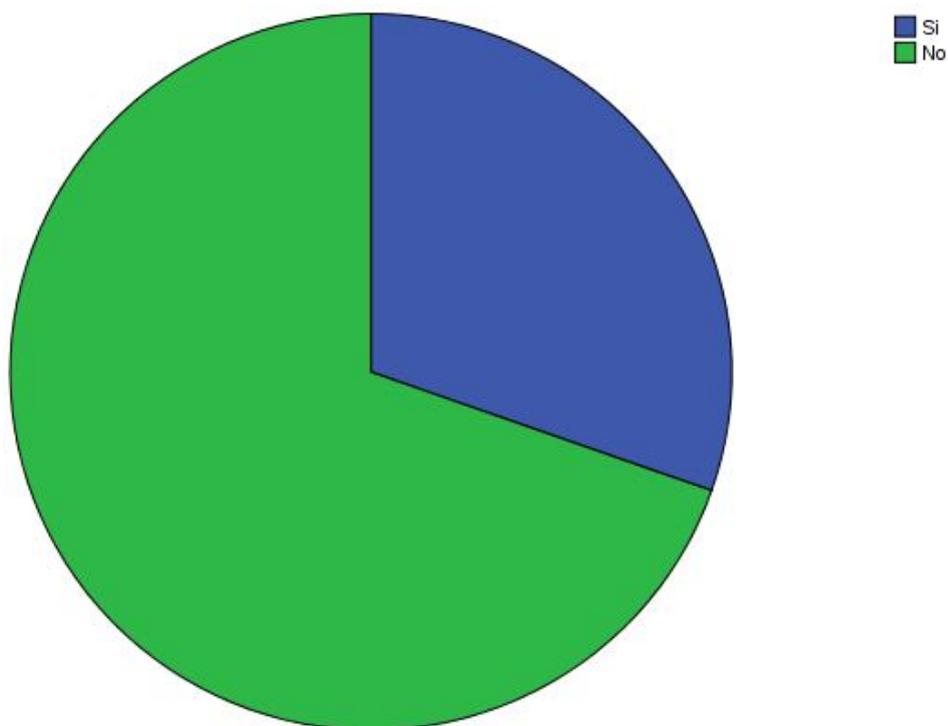
CUADRO 1.18

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Si | 41 | 30,4 | 30,4 | 30,4 |
| Válidos No | 94 | 69,6 | 69,6 | 100,0 |
| Total | 135 | 100,0 | 100,0 | |

FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.

ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

GRAFICO 1.22



FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.

ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

Análisis.- Del total de los encuestados un 69,6% no conocen que agruparse ilegalmente es considerado un delito y el 30,4% si lo saben.

PORQUE EXISTEN CONFLICTOS CON OTRAS PANDILLAS

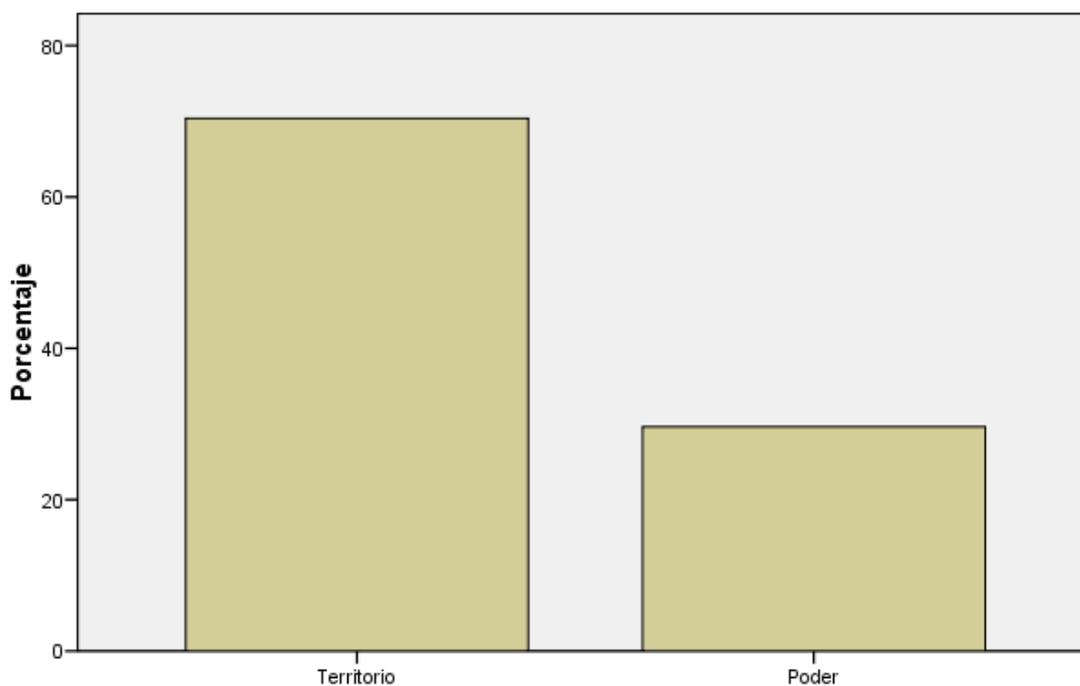
CUADRO 1.19

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos Territorio | 95 | 70,4 | 70,4 | 70,4 |
| Válidos Poder | 40 | 29,6 | 29,6 | 100,0 |
| Total | 135 | 100,0 | 100,0 | |

FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.

ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

GRAFICO 1.23



FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.

ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

Análisis. Los conflictos que se generan entre pandillas con un 70,4% lo hacen por territorio y el 29,6% por el poder.

SI SE LE INVITA A UNA CHARLA DE LOS BENEFICIOS DE TRABAJAR LEGALMENTE ASISTIRÍA

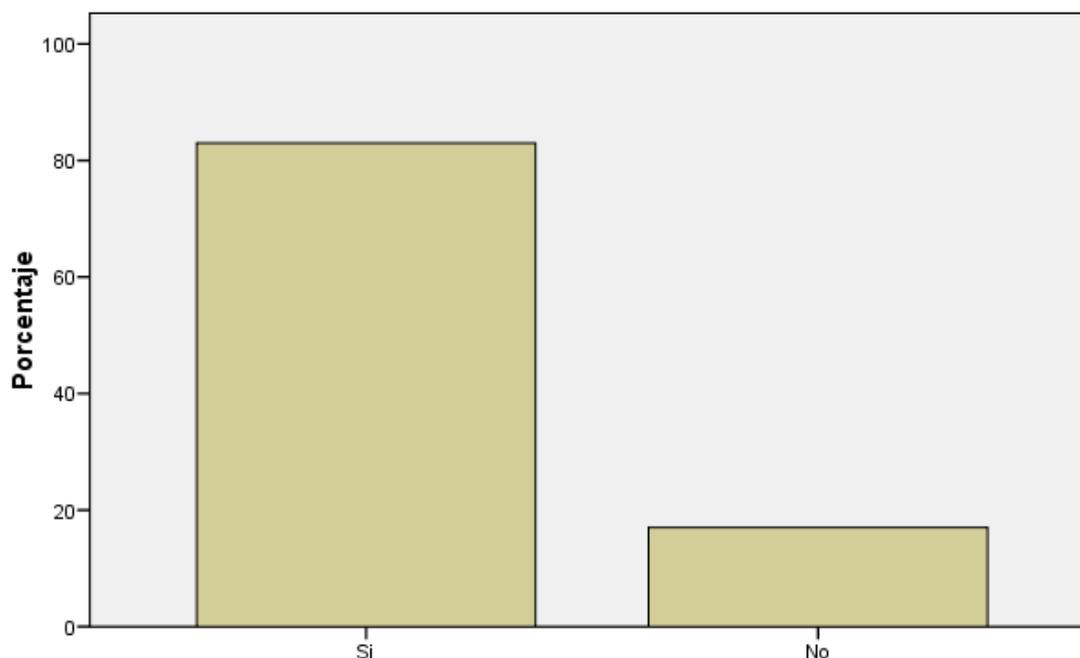
CUADRO 1.20

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Si | 112 | 83,0 | 83,0 |
| | No | 23 | 17,0 | 100,0 |
| | Total | 135 | 100,0 | |

FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.

ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

GRAFICO 1.24



FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.

ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

Análisis. Esta pregunta es clave para el desarrollo del presente proyecto, y el 80,3% está de acuerdo en asistir a las charlas a diferencia de 17% que piensa lo contrario.

LE GUSTARÍA QUE LA SOCIEDAD TENGA OTRA APRECIACIÓN DE USTEDES

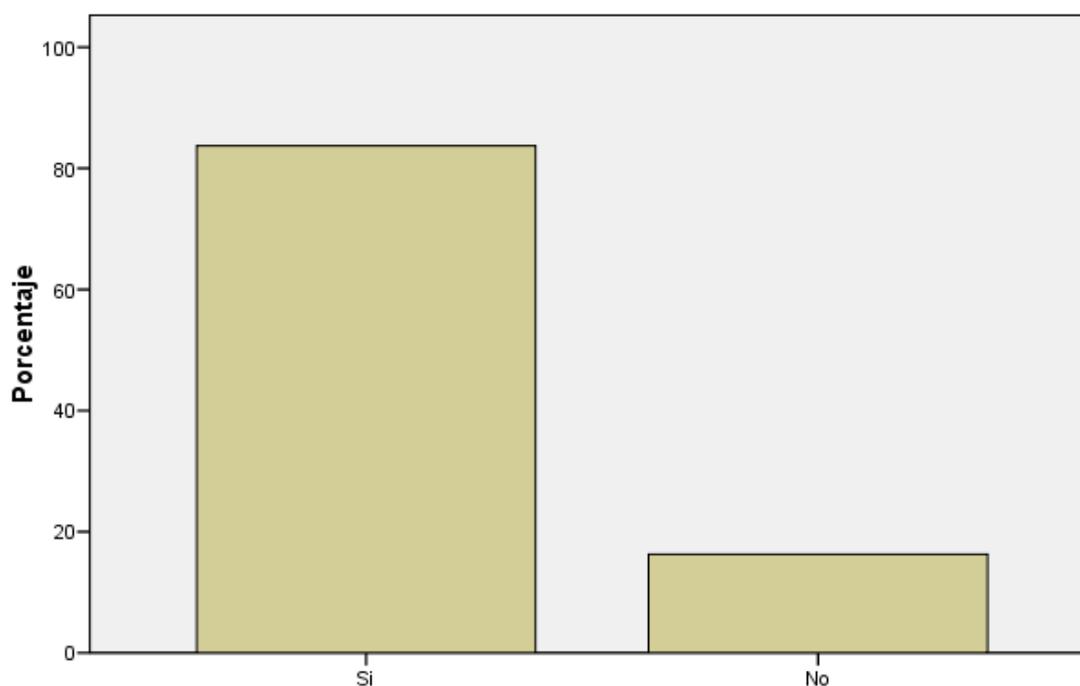
CUADRO 1.21

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Si | 113 | 83,7 | 83,7 |
| | No | 22 | 16,3 | 100,0 |
| | Total | 135 | 100,0 | 100,0 |

FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.

ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

GRAFICO 1.25



FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.

ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

Análisis. Un 83,7% de los encuestados le gustaría que la sociedad tenga otra apreciación o manera de pensar hacia ello a diferencia de un 16,3% que piensa lo contrario.

CREE USTED QUE LA REINSERCIÓN SOCIAL AYUDARÍA A JÓVENES A CONVERTIRSE EN PERSONAS DE BIEN

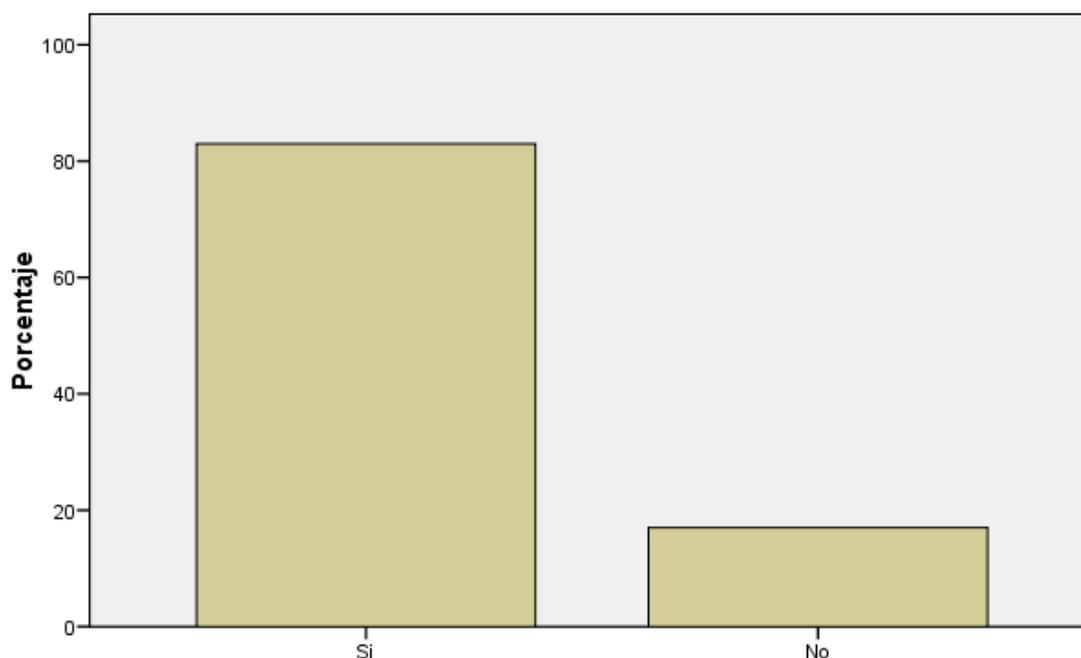
CUADRO 1.22

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos Si | 112 | 83,0 | 83,0 | 83,0 |
| No | 23 | 17,0 | 17,0 | 100,0 |
| Total | 135 | 100,0 | 100,0 | |

FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.

ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

GRAFICO 1.26



FUENTE: Encuesta a los Jóvenes involucrados en pandillas del barrio San Raymundo.

ELABORADO POR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

Análisis. Un 83% está convencido que la reinserción social ayudaría a convertirse en persona de bien a diferencia del 17% del total de los encuestador.

2.12. DATOS DE LA ENTREVISTAS.

En la investigación de campo se aplicó la técnica de la entrevista, ejecutándolas de la siguiente manera:

- Jefe de Desarrollo comunitario y al Director del Departamento de Vinculación de la Ilustre Municipalidad del Cantón la Libertad.

- Fiscal de menores infractores de la Provincia, con sede en el Cantón la Libertad, en la Fiscalía Provincial de Santa Elena.
- Entrevista dirigida al Jefe de la DINAPEN, con sede en el Cantón la Libertad.
- Entrevista dirigida al Juez de la Niñez, mujer y familia.

Ya que tienen un contacto directo día a día con jóvenes involucrados en este objeto de estudio y conocen a profundidad su manera de pensar y actuar, además de dar a conocer su punto de vista de la realidad del barrio y del proyecto a realizar

A continuación se detalla el análisis general de las respuestas generadas en las mencionadas entrevistas:

2.13. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS.

Entrevista dirigida a la Jefe de Desarrollo comunitario y al Director del Departamento de Vinculación de la Ilustre Municipalidad del Cantón la Libertad.

- 1. Qué tipo de programas tiene el Gobierno Municipal, para las agrupaciones Juveniles que existen en el Cantón.**

Para agrupaciones juveniles no, pero si para los jóvenes del Cantón la Libertad, tales como grupos artísticos, deportivos culturales, además de los cursos vacacionales.

2. Conoce usted, sobre la existencia de agrupaciones juveniles en el Cantón.

Sí, pero existen instituciones destinada para el cuidado y tratamiento de estos jóvenes.

3. La Ilustre Municipalidad de la Libertad, tiene pensado incrementar programas que relacionen a estos jóvenes con la sociedad.

Sí, este punto se ha considerado, pero la falta de incentivo muchas veces ah sido factor fundamental, para que no se profundice en el tema.

4. Cree usted que agrupar a estos jóvenes, con fines lícitos traería buenos resultados

Sí, en otras partes del país, ha traído resultados, yo creo que aqui, seria bueno hacerlo.

5. Estaría dispuesta a participar activamente en un programa de reinserción social para agrupaciones juveniles en el Cantón la Libertad.

Sí, seria importante trabajar con ellos,

6. Las agrupaciones Juveniles, según su opinión son un fenómeno social o solo es parte de la delincuencia común.

Son un fenómeno social, que se crea a consecuencias de la Delincuencia adulta, pero que es más facial tratar, en vista a que los jóvenes en su mayoría se los puede incentivar.

Entrevista dirigida al Fiscal de menores infractores de la Provincia, con sede en el Cantón la Libertad, y en la Fiscalía Provincial de Santa Elena.

1.Cuál es el índice de denuncias que existe en su despacho contra menores infractores.

Existe un promedio de 12 a 15 denuncias Mensuales, y parte de aislamiento de menores, por lo general las personas no denuncian.

2. Cuántas de estas denuncias se evacuan en su totalidad y llegan a la etapa de juicio.

Solo un 2% de estas denuncias, debido a que los denunciantes en su mayoría no siguen compareciendo.

3. Qué tipo de delitos son los más frecuentes, en los que se encuentra inmersos los menores infractores.

La Tenencia Ilegal de armas y los Robos simples y agravados.

4. La Fiscalía General del Estado, tiene algún programa de reinserción y protección, para jóvenes sancionados por el Ministerio de la Ley; porque:

No, Pero si existen programas de Cooperación.

5. Cree usted, que el sancionarlos, ayuda a que estos jóvenes cambien su modo de pensar.

No, al contrario a estos jóvenes hay que tratarlos.

6. La aplicación de mediadas socioeducativas ayuda a disminuir el índice delincencial Juvenil,

Por lo general, no ya que en nuestro país, aun no existen verdaderos programas de rehabilitación social.

7. Las agrupaciones Juveniles, según su opinión son un fenómeno social o grupos delictivos.

Tiene un trasfondo delictivo, en base a la influencia de la delincuencia adulta en su cultura, que sería más fácil manejar con el incremento de programas.

Entrevista dirigida al Jefe de la DINAPEN, con sede en el Cantón la Libertad.

1. cuantas agrupaciones juveniles existen en el cantón la Libertad, según su base de datos estadísticas

Existen varias pero las más fuerte son los Latin King, Ñetas y Vatos locos.

2. Cual es el índice de edad de sus miembros.

De 15 a 25 años de edad, muy jóvenes inician en esto de las pandillas.

3. Existe algún programa propuesto por su institución, a fin de trabajar con estas agrupaciones juveniles

Si existen convenios de cooperación tales como los que se ha firmado con la policía Judicial y ser paz, para reinsertar a esto jóvenes a la sociedad.

4. Cuáles son los conflictos más frecuentes, que existen entre agrupaciones juveniles.

Territorio y poder en lo general.

5. El incremento de agentes del Orden en la Provincia y específicamente en el cantón la Libertad, ha ayudado a disminuir el índice de delincuencia Juvenil., concrete su respuesta.

Si... esto ha ayudado a controlar sus acciones y tratar de mantener el orden.

6. Cuáles son los sectores en la Libertad, donde existe mayor índice de agrupaciones Juveniles.

Virgen del Carmen, Jaime Nebot, San Raymundo y 28 de mayo.

7. Considera peligrosas a estas agrupaciones.

De acuerdo.

Entrevista dirigida al Juez de la Niñez, mujer y familia.

1. Qué tipo de delitos cometen con más frecuencia los menores infractores.

Asaltos y tenencia ilegal de armas.

- 2. Cuál es el índice de Audiencias de Formulación de Cargos, a las que usted asiste por causa de Delincuencia Juvenil, donde se encuentran inmersos miembros de pandillas.**

Un promedio de 3 audiencias semanales por los delitos indicados.

- 3. Cuál es la edad, entre la que oscilan por lo general los menores infractores**

De 15 a 25

- 4. Qué tipo de sanciones socioeducativas son las más aplicadas en su Juzgado.**

Por lo general que se presente semanalmente ante el Juez o Fiscal, de la cusa y en caso de delitos de reclusión hasta el internamiento preventivo, bajo la vigilancia de la trabajadora social para justificar su comportamiento.

- 5. Cree usted, que la aplicación de sanciones y medidas socioeducativas, causa efectos de reinserción en los menores que pertenecen a agrupaciones juveniles.**

No

- 6. Piensa, usted que al existir reformas en la aplicación de sanciones a los menores infractores, disminuirá el incremento de agrupaciones juveniles.**

No

CAPITULO III

3. CAPITULO III

- 3.1. SISTEMA DE TALLERES INSTRUCTIVOS EN TEMAS RELACIONADOS A LA EDUCACIÓN JURÍDICA Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA LAS AGRUPACIONES JUVENILES, DENOMINADAS PANDILLAS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD, EN LA CDLA. SAN RAYMUNDO.**

3.2. FORMULACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN DEL SISTEMA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN.

El presente sistema de talleres de capacitación sobre programas de reinserción social y educación jurídica está dirigido a los jóvenes miembros de agrupaciones juveniles del Cantón la Libertad Ciudadela San Raymundo, con el objetivo de concientizar y dar a conocer la forma legal de trabajar y reducir el impacto jurídico-social negativo que causa este problema a la sociedad.

La capacitación promoverá los valores sociales de buena conducta, la finalidad es que estas organizaciones sean reconocidas legalmente y poder tramitar beneficios a entidades del estado como talleres o estudios para que los mismos tengan alternativas de trabajo en la sociedad y no padezca necesidades que le conlleven a delinquir.

De lo anotado, se plantea el siguiente problema ¿Por qué un egresado de la carrera de Derecho plantearía como propuesta de tesis un sistema de talleres de capacitación dirigido a jóvenes pandilleros del barrio San Raymundo?

Porque una expedición, reforma o derogatoria de un artículo de cualquier ley, no tiene asidero inmediato en la Asamblea Nacional; al contrario, la autoridad educativa con criterio sesudo sobre la importancia de fortalecer las relaciones entre sociedad y jóvenes para buscar un beneficio común. Actualmente se hacen reformas de incrementar penas para bajar el índice delincencial, propuesta que no tendría lógica ya que está comprobado que las penas no reducen delitos, porque las cárceles no cumplen con su función de creación que es ser centros de rehabilitación, la solución a la problemática es orientar a los jóvenes en la manera de trabajar legalmente en beneficio de la sociedad.

El profesional de derecho tiene que actuar como un educador, ya que la mayoría de las personas no conocen sus derechos y obligaciones, prevenir a

través de la educación será más importante de rehabilitar conductas desadaptadas, y tratar de resolver este problema social.

Lo valioso de los talleres se torna importante de acuerdo a lo que plantea el tutor “Es un ejercicio de confrontación que obliga al desarrollo expositivo de los ponentes, su comunicación y expresión corporal. Desarrolla la receptividad, el pensamiento, la agilidad de respuesta, enfrentarse consigo mismo y romper con el miedo escénico” Estos talleres garantizan en mejoramiento profesional y humano de los participantes, a partir de sus experiencias enriquecidas por la preparación previa y la auto superación.

3.3. VISIÓN.

Un barrio social amable y respetuoso de la paz, digno ejemplo para el País, con una juventud responsable, educada, sana, emprendedora, con acceso a oportunidades de desarrollo personal, que se preocupa y se esfuerza por el bien común.

3.4. MISIÓN.

Reducir los índices de violencia y el ingreso de jóvenes en pandillas, a través de programas de sensibilización, reinserción social y educación jurídica en la cdla. San Raymundo Cantón la Libertad.

3.5. OBJETIVO GENERAL.

Capacitar a los jóvenes de la Provincia de Santa Elena Cantón La Libertad ciudadela San Raymundo, a través de la propuesta de cursos instructivos en temas relacionados con la educación jurídica y programas de reinserción social, con la finalidad de disminuir los índices delictivos y de esta manera

fomentar una cultura de trabajo organizado por parte de los jóvenes de pandillas.

3.6. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Promover la importancia de la reinserción social a los jóvenes inmersos en pandillas en el Cantón la Libertad cdla. San Raymundo, ya que un trabajo organizado y digno fomenta una cultura de paz.
- Fomentar la importancia de la educación jurídica a los miembros de estas agrupaciones, ya que al legalizarse como asociaciones de derecho obtendrían beneficios por parte del estado.
- Determinar los efectos jurídicos sociales de las actividades ilícitas que realizan los jóvenes miembros de pandillas acorde al código penal del Ecuador.
- Caracterizar a la delincuencia como un ente destructor de las relaciones sociales dentro del barrio San Raymundo.
- Propiciar la reflexión sobre la importancia de la participación de los jóvenes miembros de pandillas ya que con esta actividad se conseguirán el logro de los objetivos personales y sociales.

3.7. LINEAS ESTRATEGICAS.

En cumplimiento de los art. 14, 33, 34, 45 de la constitución de la Republica y haciendo énfasis al art. 39 que dice: “El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará

su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

Además de contribuir a convivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

La presente investigación plantea la aplicación de un sistema de talleres instructivos en temas relacionados con la educación jurídica y reinserción social, teniendo como finalidad disminuir los índices delictivos y de esta manera fomentar una cultura de trabajo organizado por parte de los jóvenes de pandillas en la cdla. San Raymundo Cantón La Libertad.

Para cumplir este objetivo es indispensable realizar líneas estratégicas conceptualizadas al cumplimiento de talleres de capacitación dirigido a los jóvenes del barrio cdla. San Raymundo, los mismos que se llevaran a cabo en la sede social del barrio Virgen del Carmen coordinado por en el mes de abril del presente año, en lo relacionado a los expositores, se plantea que los estudiantes de derecho de la Universidad Estatal Península de Santa Elena realicen dichos talleres como servicio a la comunidad peninsular.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.

Promover la importancia de la juventud como elemento esencial del desarrollo de la sociedad, en irrestricto cumplimiento de los artículos 39 y 329 de la Constitución de la República del Ecuador.

3.7.1.TALLER # 1.

TEMA: La juventud y los Art. 39 y 329 de la Constitución de la República.

OBJETIVO: Valorar la importancia de la juventud como un elemento esencial en el desarrollo de la sociedad como lo garantiza la constitución del Ecuador.

FECHA: Domingo, 10 de abril del 2011.

LUGAR: Sede social del barrio Virgen del Carmen.

HORARIO: 08h00 - 09h00.

EXPOSITOR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

DESTINATARIO: Jóvenes miembros de pandillas.

INTRODUCCIÓN.

Presentación de los integrantes del taller utilizando la técnica participativa “La telaraña” se les explica que se les va a entregar un ovillo de hilo que deben presentarlo de un compañero a otro a la vez que mencionan su nombre y el motivo de su asistencia, al final llegara hasta el expositor que también se presentara. Una vez finalizada la presentación se iniciara el sistema de talleres con la información de las características de los miembros y los objetivos generales que se espera cumplir:

DESARROLLO.

- Se informará el objetivo específico del taller orientado al beneficio social.
- Cada asistente escribirá que significa ser joven en la actualidad y la importancia hacia la sociedad.

- Una vez analizada la opinión de cada asistente utilizando los medios tecnológicos se iniciara el análisis síntesis del tema en mención.
 - ✓ La juventud ecuatoriana.
 - ✓ El rol de la juventud ecuatoriana en el nuevo milenio
 - ✓ Análisis de los Art. 39 y 329 de la constitución.
- Al final se harán las conclusiones de la actividad, y se pedirán opiniones de cómo contribuir al desarrollo de la sociedad.

MEDIOS DE ENSEÑANZA.

- Computadora.
- Infocus.
- Ovillo de Hilo.
- Videos relacionados al tema.

BIBLIOGRAFÍA.

- Observatorio de la Juventud Ecuatoriana.
- www.youtube.com
- Constitución de la República del Ecuador.
- Pandillas y Naciones en Ecuador / Diagnostico de Situación.
- Diario hoy / Pandillas con código Propio.
- Diario la hora de Quito / Ecuador tiene 712 pandillas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.

Analizar el tema “Las agrupaciones juveniles – pandillas y su impacto social” interpretando su contribución hacia la sociedad.

3.7.2.TALLER # 2

TEMA: Las agrupaciones juveniles “Pandillas” y su impacto social.

OBJETIVO: Identificar las características de una pandilla y dar a conocer sus desventajas en la sociedad de acuerdo con el código penal del Ecuador.

FECHA: Domingo, 17 de abril del 2011.

LUGAR: Sede social del barrio Virgen del Carmen.

HORARIO: 08h00 - 09h00.

EXPOSITOR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

DESTINATARIO: Jóvenes miembros de pandillas.

INTRODUCCIÓN.

Como en la charla anterior ya se presentaron los asistentes, en esta semana inmediatamente se iniciara con el tema específico dando a conocer el objetivo y sus características desventajas e importancia del bien común.

DESARROLLO.

- Se informará el objetivo específico del taller dando a conocer las consecuencias de conformar una asociación ilícita.
- Cada asistente dará a conocer los motivos que le llevaron a ingresar a una pandilla y su opinión de las leyes del Ecuador.
- Una vez analizada la opinión de cada asistente utilizando los medios tecnológicos se iniciara el análisis síntesis del tema en mención.

- ✓ Pandillas.
- ✓ Naciones.
- ✓ Análisis de las actividades que realizan.

- ✓ Beneficios de trabajar acorde con la ley.

- Al final se harán las conclusiones de la actividad, y se pedirán su punto de vista acerca de los beneficios de permanecer a una asociación legal.

MEDIOS DE ENSEÑANZA.

- Computadora.
- Infocus.
- Videos relacionados al tema.

BIBLIOGRAFÍA.

- Datos de la Dinapén de Santa Elena.
- Código penal del Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador.
- Editorial ciudad segura / las pandillas de lo local a lo global.
- La Revista de Estadísticas Criminológicas de la Fiscalía General del Estado
- Policía Nacional del Ecuador base estadística.
- Influencia de la drogadicción.
- Bárbara Scandroglio Departamento de Psicología Social y metodología Universidad Autónoma de Madrid.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.

Analizar el tema “La reinserción social” interpretando la importancia de su ejecución y de sus ventajas.

3.7.3.TALLER # 3

TEMA: La reinserción social.

OBJETIVO: Identificar los aspectos positivos de elegir un camino acorde a las leyes que rigen el Ecuador.

FECHA: Domingo, 24 de abril del 2011.

LUGAR: Sede social del barrio Virgen del Carmen.

HORARIO: 08h00 - 09h00.

EXPOSITOR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

DESTINATARIO: Jóvenes miembros de pandillas.

INTRODUCCIÓN.

Una vez que la sala este con los asistentes en su totalidad, se empezara hablando de que es la reinserción social y se le pedirá su criterio o punto de vista de los presentes.

DESARROLLO.

- Se informará el objetivo específico del taller dando a conocer que la reinserción social es el camino para ser considerados en la sociedad.
- Cada asistente dará a conocer su criterio de que significa la reinserción en su vida.
- Se analizaran los beneficios y aspectos relevantes del tema.
- Al final se harán las conclusiones de la actividad.

MEDIOS DE ENSEÑANZA.

- Computadora.
- Infocus.

- Videos relacionados al tema.

BIBLIOGRAFÍA.

- Constitución de la República del Ecuador.
- www.youtube.com
- Ejemplos de pandillas reinsertadas a la sociedad.
- DiarioColatino.com / Gobierno debe incrementar políticas para la reinsertación de jóvenes.
- Infobae.com América / Iniciativa legal para reinsertar a Jóvenes Pandilleros.
- Elespectador.com / Presentan proyecto para recuperar miembros de pandillas y grupos de violencia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.

Definir los requisitos para la conformación de asociaciones reconocidas por el Estado ecuatoriano.

3.7.4. TALLER # 4

TEMA: Requisitos para la conformación de asociaciones reconocidas por el Estado ecuatoriano.

OBJETIVO: Identificar los requisitos necesarios para consolidar una agrupación juvenil.

FECHA: Domingo, 1 de mayo del 2011.

LUGAR: Sede social del barrio Virgen del Carmen.

HORARIO: 08h00 - 09h00.

EXPOSITOR: Rony Alonso Altafuya Rojas.

DESTINATARIO: Jóvenes miembros de pandillas.

INTRODUCCIÓN.

Para este taller es necesario empezar uniendo criterios para elegir un representante de la asociación legal y sus objetivos de creación.

DESARROLLO.

- Se informará el objetivo que se busca con la formación de la agrupación.
- Cada asistente dará a conocer su criterio sobre la agrupación.
- Se definirán los requisitos a obtener para realizar los trámites.

MEDIOS DE ENSEÑANZA.

- Computadora.
- Infocus.
- Videos relacionados al tema.

BIBLIOGRAFÍA.

- Constitución de la República del Ecuador.
- Requisitos del MIES.
- Programa La Televisión y sus concejos.
- DiarioColatino.com / Gobierno debe incrementar políticas para la reinserción de jóvenes.
- Infobae.com América / Iniciativa legal para reinsertar a Jóvenes Pandilleros.
- Elespectador.com / Presentan proyecto para recuperar miembros de pandillas y grupos de violencia.

CONCLUSIONES

3.8. CONCLUSIONES.

- El sistema de talleres instructivos de capacitación sobre temas relacionados con la educación jurídica y reinserción social, con la finalidad de disminuir los índices delictivos busca fomentar una cultura

de trabajo organizado por parte de los jóvenes de pandillas en la cda. San Raymundo Cantón La Libertad y cumplir con los art. 39 y 329 de la Constitución del Ecuador.

- En las entrevistas realizadas nos refleja que hay muy pocos proyectos implementados por las autoridades para buscar una solución a la delincuencia juvenil, por ende da importancia a el presente proyecto.
- Con este trabajo se busca conocer la verdadera problemática que tienen los jóvenes y sus diferentes puntos de vista hacia a sociedad, identificando que ellos buscar refugio en agrupaciones para huir de los diferentes problemas que se le presentan en la vida.
- Se identificó un alto grado de desconocimiento por parte de los jóvenes acerca de las sanciones y penas por formar asociaciones ilegales y perjudicar a la sociedad en general.
- Las encuestad nos reflejan que la mayoría de los jóvenes pertenecientes a pandillas en el barrio son estudiantes, la pregunta que se genera es que los colegio no cumplen con el papel de orientación de los jóvenes por el camino del bien acorde a las leyes que regulan el Ecuador.
- Además se identifica un porcentaje considerable de la participación de mujeres en estos grupos delincuenciales, aparte de considerar de los padres desconocen de la vida que llevan sus hijos.

RECOMENDACIONES

3.9. RECOMENDACIONES.

- En la realización de los talleres instructivos, los involucrados deberán ser motivados para el fiel cumplimiento de los objetivos trazados.

- Es de vital importancia que los asistentes no falten a los talleres a realizar para una mejor comprensión y desarrollo de talleres en mención.
- Al inicio de los talleres no se logró una coordinación eficaz ya que los integrantes no tenían una cultura de puntualidad, pero en los siguientes talleres se logró corregir estos pequeños inconvenientes ya que se les explicó a los participantes que la puntualidad es muy importante en este programa si no fuera por el diálogo implementado la labor hubiera sido más complicada, pero se logró sacar buenas experiencias que servirá de mucho en el desarrollo de la vida profesional.
- Es de vital importancia que las entidades del estado estén coordinadas para mejorar esta situación problemática de que no se desarrollan los proyectos con la efectividad deseada.
- Es importante que los estudiantes de la Carrera de derecho se preocupen por la sociedad, ya que existe un alto grado de desconocimiento de sus derechos y obligaciones, deben actuar como orientadores y mejorar esta situación.
- Hay muchos que insisten en que la educación viene primero, antes de una carrera o de un empleo permanente. Sin embargo, la educación es para los motivados, y los pandilleros carecen de motivación. Es necesario que los profesionales en derecho aparezcan en la vida de estos jóvenes para encender la luz de la esperanza en su imaginación, para dejarles ver el futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

3.10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- 1) **Código civil ecuatoriano.** Registro oficial N 46, de junio 24 de 2005.
- 2) **Constitución de la República del Ecuador.** Registro Oficial N 449 20 de octubre del 2008.

- 3) **Ley de la juventud.**
- 4) **Instituto ecuatoriano de Estadísticas y Censo.**
- 5) **Naciones Unidas:** Declaración de los Derechos Humanos proclamados por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.
- 6) **Enciclopedia Jurídica OMEBA.** Tomo X Editorial Bibliográfica Argentina.
- 7) **Resoluciones de la Corte Suprema de Justicia.**
- 8) **Herrero Herrero, C.:** *Criminología (parte general y especial)*. Dykinson, Madrid, 1997.
- 9) **Izquierdo Moreno, C.:** *Delincuencia juvenil en la sociedad de consumo*. Mensajero, Bilbao, 1980.
- 10) **López-Rey Arrojo, M.:** *Criminología. Teoría, delincuencia juvenil, predicción y tratamiento*. Aguilar, Madrid, 1981.
- 11) **Herrero Herrero, C.:** *Tipologías de delitos y de delincuentes en la delincuencia juvenil actual. Perspectiva criminológica*. En Actualidad Penal Número 41, 2002.
- 12) **La familia:** un agente criminógeno por: helena morales ortega docente investigadora de la facultad de derecho de la corporación educativa mayor del desarrollo simón bolívar.

BIBLIOGRAFÍA

3.11. BIBLIOGRAFÍA.

- 1) **Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.** Registro oficial N 643, 28 de Julio 2009.

- 2) **Declaración Universal de los Derechos Humanos.** Proclamados por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.
- 3) **Lerma Daniel.** Metodología de la Investigación, propuesta, anteproyecto y proyecto, Segunda edición. Eco. Ediciones Colombia-Bogotá.
- 4) **Libro de Carlos Eduardo Méndez Álvarez.** Metodología Diseño y desarrollo del proceso de Investigación con énfasis en ciencias empresariales.
- 5) **Programa Nacional de Prevención – PNP.**
- 6) **Organización panamericana de la salud, organización mundial de la salud - Taller sobre la Violencia de los Adolescentes y las Pandillas (“Maras”) Juveniles**
- 7) **Organización COAV.** Pandillas y Naciones de Ecuador.
- 8) **Estudio Situacional de la Violencia Juvenil en Lima y Callao DIVIIT-DIRINDES-EMG-PNP 2008.**
- 9) **Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.** Definición y categorización de pandillas anexo III informe de Ecuador.
- 10) **Revista iconos.** De Ciencias Sociales y Pandillas.
revistaiconos@flacso.org.ec
- 11) **Universidad del Salvador.** Impacto de las Pandillas en la Seguridad de Centro América.

Links de internet

Internet

<http://paidos.rediris.es/genysi/recursos/doc/leyes/LeyEcuador.htm>

<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/empresas-deben-incluir-a-discapacitados-285587-285587.html>

<http://www.eluniverso.com/2010/05/10/1/1366/ley-discapacitados.html>

<http://www.invertia.com/noticias/noticia.asp?idNoticia=2334397>

<http://www.educared.pe/especial/articulo/399/planteamiento-por-la-discapacidad/>

http://www.discapacidadesecuador.org/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=92&Itemid=82

<http://www.dredf.org/international/Ecuador1.pdf>

<http://bibliotecapersonasconimpedimentos.wordpress.com/2010/08/09/inventos-para-discapacitados-en-ecuador/>

<http://el-observatorio.org/2010/05/multan-a-empresas-en-ecuador-por-evadir-la-ley-de-contratacion-de-personas-con-discapacidad/>

<http://www.google.com.ec/#q=ley+de+discapacitados+en+ecuador&hl=es&biw=1259&bih=599&ei=C-WbTMCNKMK78gbw55CsAQ&start=10&sa=N&fp=39324c4aa6ba3258>

http://www.derechoecuador.com/index.php?Itemid=457&id=4424&option=com_content&task=view

http://grupos.emagister.com/documento/ley_y_reglamentos_sobre_discapacidades_ecuador/1061-216949

<http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/10262-polica-a-controlar-descontos-que-contempla-la-ley-para-discapacitados/>

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/2518.pdf>

ANEXOS

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

PROGRAMA DE REINSECCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN JURÍDICA



Permítame saludarle (Buenos días/tardes), somos estudiantes de la Universidad Estatal Península De Santa Elena Facultad de Ciencias Sociales y la Salud Carrera de Derecho; nos dirigimos a usted con la finalidad de dialogar temas de mucho interés para nosotros, por tanto su ayuda es de gran importancia.

CONTESTE EL SIGUIENTE CUESTIONARIO.

GENERO: Masculino Femenino
EDAD: 15-25 25-45 45-55 55-65
DIRECCIÓN: La Libertad - Ciudadela San Raymundo

OCCUPACIÓN: Estudiante Padre de familia Ama de Casa
 Trabaja en que _____

1.- Qué actividades realiza en sus tiempos libres.

Deportes
 Visita Lugares
 Discotecas
 Playa.
 Otros _____

2.- Con quien vive.

Padres Tíos Abuelo
 Otros _____

3.- Cree que la delincuencia es un Problema.

Si No

4.- Que opina de la inseguridad que se vive en el sector.

5.- Perteneces usted a un grupo juvenil a los que se les llama pandillas o naciones.

Si No

6.- Considera que las pandillas son grupos delincuenciales.

Si No

7.- Que le motivo a ingresar.

Protección Especifique _____
 Prestigio
 Otros

8.- Qué actividades en contra de la ley realizan.

Bailes obscenos
 Robos
 Provocan desorden
 Agresión
 Otros Especifique _____

9.- En que momento se reúnen.

En las mañanas En las tardes
 En las noches

10.- Que tipo de vestimenta usan y por que.

11.- Que beneficios encuentran al permanecer a una pandilla.

12.- Sabe que agruparse y delinquir se encuentra considerado en nuestra legislación como un delito llamado Asociación Ilícita .

Si No

8.- Por que existe conflictos con otra pandillas.

Territorio Poder
 Otros Especifique _____

9.- Si una entidad le invita a charlas para conocer los beneficios de trabajar legalmente asistiría.

Si No

10.- Le gustaría que la Sociedad tenga otra apreciación de ustedes los que pertenecen a asociaciones juveniles.

Si No

11.- Cree, usted que la reinserción social ayudaría a jóvenes como usted a convertirse en personas de bien y contribuir al desarrollo de la sociedad.

Si No



**GRACIAS POR SU
COLABORACIÓN.**

TEL.:

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**PROGRAMA DE REINSECCIÓN SOCIAL Y
EDUCACIÓN JURÍDICA**



Entrevista dirigida al Juez de la Niñez, mujer y familia.



1.- Que tipo de delitos son los que cometen con mas frecuencia los menores infractores.-

- Asaltos
- Agresión Física
- Homicidio
- Tenencia de armas
- Tenencia de drogas
- Violación
- Otros Especifique _____

2.- Cual es el indice de Audiencias de Formulación de Cargos, a las que usted asiste por causa de Delincuencia Juvenil, donde se encuentran inmersos miembros de pandillas.

3.- Cual es la edad, entre la que oscilan por lo general los menores infractores

- 15-25 25-45

4.- Que tipo de sanciones socioeducativas son las mas aplicadas en su Juzgado

5.- Cree usted, que la aplicación de sanciones y medidas socioeducativas, causa efectos de reinserción en los menores que pertenecen a agrupaciones juveniles.

- Si No

6.- Piensa, usted que al existir reformas en la aplicación de sanciones a los menores infractores, disminuirá el incremento de agrupaciones juveniles.

- Si No



**GRACIAS POR SU
COLABORACIÓN.**

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**PROGRAMA DE REINSECCIÓN SOCIAL Y
EDUCACIÓN JURÍDICA**



Entrevista dirigida al Jefe de la DINAPEN, con sede en el Cantón la Libertad.



1.- Cuántas agrupaciones juveniles existen en el cantón la Libertad, según su base de datos estadísticas

2.- Cual es el índice de edad de sus miembros.
15-25 25-45

3.- Existe algún programa propuesto por su institución, a fin de trabajar con estas agrupaciones juveniles

4.- cuales son los conflictos mas frecuentes, que existen entre agrupaciones juveniles.

- Prestigio
- Territorio
- Cantidad de miembros
- Otros Especifique _____

5.- El incremento de agentes del Orden en la Provincia y específicamente en el cantón la Liberta, a ayudado a disminuir el índice de delincuencia Juvenil, concrete su respuesta.

Si No

6.- Cuales son los sectores en la Libertad, donde existe mayor índice de agrupaciones Juveniles.

7.- Considera peligrosas a estas agrupaciones.

| | | | |
|----------------------|--------------------|---------------|-------------------------|
| Totamente de acuerdo | No esta de acuerdo | En desacuerdo | Totamente en desacuerdo |
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | | 5 |

**GRACIAS POR SU
COLABORACIÓN.**

TEL.:

**UNIVERSIDAD ESTADAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**PROGRAMA DE REINSECCIÓN SOCIAL Y
EDUCACIÓN JURÍDICA**



Entrevista dirigida al Fiscal de menores infractores de la Provincia, con sede en el Cantón la Libertad, y en la Fiscalía Distrital de Santa Elena.



1.- Cual es el índice de denuncias que existe en su despacho contra menores infractores

2.- Cuantas de estas denuncias se evacuan en su totalidad y llegan a la etapa de juicio.

3.- Que tipo de delitos son los mas frecuentes, en los que se encuentra inmersos los menores infractores.

4.- La Fiscalía General del Estado, tiene algún programa de reinserción y protección, para jóvenes sancionados por el Ministerio de la Ley; por que:

5.- Cree usted, que el sancionarlos, ayuda a que estos jóvenes cambien sus modo de pensar.

Si No

6.- La aplicación de mediadas socioeducativas ayuda a disminuir el indice delincencial Juvenil,

Si No

7.- Las agrupaciones Juveniles, según su opinión so un fenómeno social o grupos delictivos.



**GRACIAS POR SU
COLABORACIÓN.**

TEL.:

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**PROGRAMA DE REINSECCIÓN SOCIAL Y
EDUCACIÓN JURÍDICA**



Entrevista dirigida a la Jefe de Desarrollo comunitario y al Director del Departamento de Vinculación de la Ilustre Municipalidad del Cantón la Libertad.



1.- Que tipo de programas tiene el Gobierno Municipal, para las agrupaciones Juveniles que existen en el Cantón.

2.- Conoce usted, sobre la existencia de agrupaciones juveniles en el Cantón.

3.- La Ilustre Municipalidad de la Libertad, tiene pensado incrementar programas que relacionen a estos jóvenes con la sociedad.

Si No

4.- Cree usted que agrupar a estos jóvenes, con fines lícitos traería buenos resultados

Si No

5.- Estaría dispuesta a participar activamente en un programa de reinserción social para agrupaciones juveniles en el Cantón la Libertad.

Si No

6.- Las agrupaciones Juveniles, según su opinión so un fenómeno social o solo es parte de la delincuencia común.



**GRACIAS POR SU
COLABORACIÓN.**

TEL:

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

GLOSARIO.

GLOSARIO.

- **Sicariato**
- **Ganstas**
- **Reinserción**
- **Tópico**
- **Naciones**
- **Maras 18**
- **Delincuencial**
- **Mono causal**
- **Asociación**
- **Ilícitos –as**
- **Urbano**
- **Genero**
- **Hip-hop**
- **Genero**